

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES**  
**Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



TESIS

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES**  
**EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS – PROVINCIA**  
**DE HUARI, 2008-2020**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

Bach. BRIOSO SALAZAR DORIS YUDITH

ASESOR:

Eco. ANGEL ANTONIO PANASPAICO MEDINA

HUACHO – PERÚ

2022

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES**  
**Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

TESIS

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE**  
**INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN**  
**MARCOS – PROVINCIA DE HUARI, 2008-2020**

PRESENTADO POR:

Bach. BRIOSO SALAZAR DORIS YUDITH

ASESOR:



Eco. ANGEL ANTONIO PANASPAICO MEDINA

HUACHO – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado.

A mis padres, pues ellos son la razón y motivo de mis desvelos para lograr ser un buen profesional, a ellos y a mis hermanos les dedico el presente trabajo, pues son quienes me enseñaron lo valioso que es el apoyo incondicional de la familia en tiempos tan difíciles, ellos son el soporte que todo hijo o hermano debe de tener sin importar las circunstancias negativas que pueden acontecernos. También dedico el presente trabajo a mis demás familiares como mis tíos, pues ellos nunca dejaron de confiar en mí, lo que motivó y me dio las fuerzas necesarias para seguir adelante.

La investigadora

## **AGRADECIMIENTO**

Mi especial agradecimiento.

A mi asesor de investigación el. Eco. Ángel Antonio Panaspaico Medina, pues con una vocación de servicio hacia la universidad y sociedad, supo encaminar la investigación por la senda de la excelencia, garantizando así un trabajo probo acorde a las exigencias de la casa de estudio. Quedo agradecido por su empeño y dedicación en el apoyo incondicional hacia mi persona a fin de que el presente logre la satisfactoria debida aprobación. También quedo agradecido a todos los docentes de mi casa de estudio, pues ellos, a través de sus enseñanzas, garantizan que los egresados de la carrera economía, tengan las herramientas adecuadas para enfrentarse a las adversidades que pudieran encontrar en su camino profesional, a todos ellos gracias.

La investigadora.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO.....</b>	<b>v</b>
TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<i>1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....</i>	<i>16</i>
<i>1.2 Formulación del Problema .....</i>	<i>21</i>
1.2.1 Problema general.....	21
1.2.2 Problemas específicos.....	21
<i>1.3 Objetivo de la Investigación.....</i>	<i>22</i>
1.3.1 Objetivo general .....	22
1.3.2 Objetivo Especifico .....	22
<i>1.4 Justificación de la Investigación.....</i>	<i>22</i>
<i>1.5 Delimitación del estudio .....</i>	<i>23</i>
<i>1.6 Viabilidad del Estudio.....</i>	<i>24</i>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>

2.1. <i>Antecedentes de la Investigación</i> .....	26
2.1.1. Antecedentes internacionales; .....	26
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	28
2.2. <i>Bases Teóricas</i> .....	30
2.2.1. Sistema de Inversiones Pública .....	30
2.2.2. Sistema presupuestario .....	38
2.3. <i>Bases Filosóficas</i> .....	43
2.3.1. <i>Las políticas económicas en el crecimiento de la economía</i> .....	44
2.4 <i>Definiciones de Términos Conceptuales</i> .....	48
2.5 <i>Hipótesis de Investigación</i> .....	51
2.5.1 Hipótesis general .....	51
2.5.2 Hipótesis específicas .....	51
2.6 <i>Operacionalización de las Variables</i> .....	52
<b>CAPÍTULO III : METODOLOGÍA.....</b>	<b>53</b>
3.1. <i>Diseño Metodológico</i> .....	53
3.1.1 Tipo de la investigación.....	53
3.1.2 Nivel de investigación .....	54
3.1.3 Diseño.....	54
3.1.4 Enfoque .....	54
3.2 <i>Población y Muestra</i> .....	55
3.2.1 Población.....	55
3.2.2 Muestra .....	55
3.3 <i>Técnicas de Recolección de Datos</i> .....	55
3.3.1 Técnicas empleadas .....	55
3.3.2 Descripción de los instrumentos.....	56

3.4	<i>Técnicas para el Procesamiento de la Información</i> .....	57
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b> .....		<b>58</b>
4.1	<i>Resultados</i> .....	58
4.1.1	Ejecución del presupuesto destinado a inversiones en la municipalidad de San Marcos. ....	58
4.1.2	Evolución de la asignación presupuestal de la Municipalidad D. de San Marcos.....	62
4.1.3	Fuentes de financiamiento de la inversión en la Municipalidad de San Marcos .....	66
4.1.4	Distribución del presupuesto de la M.D. de San Marcos.....	72
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN</b> .....		<b>87</b>
5.1	<i>Discusión de Resultados</i> .....	87
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....		<b>89</b>
6.1	<i>Conclusiones</i> .....	89
6.2	<i>Recomendaciones</i> .....	91
<b>REFERENCIAS</b> .....		<b>93</b>
7.1	<i>Fuente Documentales</i> .....	93
7.2	<i>Fuentes Bibliográficas</i> .....	94
7.3	<i>Fuentes Hemerográficas</i> .....	95
7.4	<i>Fuente Electrónicas</i> .....	95
<b>ANEXOS</b> .....		<b>98</b>

## TABLAS

Tabla 1 : Brechas del sector educación en el distrito de San Marcos.....	<b>18</b>
Tabla 2 : Brechas del sector Salud en el distrito de San Marcos.....	<b>18</b>
Tabla 3 : Brechas del sector Transporte en el distrito de San Marcos.....	<b>19</b>
Tabla 4 : Brechas del sector vivienda y desarrollo urbano en el distrito de San Marcos .....	<b>19</b>
Tabla 5 : Operacionalización de la variable.....	<b>52</b>
Tabla 6 : Acumulado del presupuesto para inversiones por nivel de Gobierno 2008- 2020.....	<b>58</b>
Tabla 7 : Presupuesto acumulado de inversiones de la provincia de Huari por Gobierno Local distrital, 2008-2020.....	<b>59</b>
Tabla 8 : Presupuesto para inversiones de la M.D. de San Marcos, años 2008 al 2020..	<b>62</b>
Tabla 9 : Crecimiento Promedio y acumulado del PIA y del PIM de la MD de San Marcos.....	<b>65</b>
Tabla 10 Presupuesto de la M.D. de San Marcos, por sus fuentes de financiamiento 2008- 2020.....	<b>66</b>
Tabla 11 : Presupuesto de la M.D. de San Marcos, procedente de la fuente Recursos Determinados, años 2008 al 2020.....	<b>68</b>

Tabla 12 : Tasa de crecimiento promedio anual del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto de la MD de San Marcos (2008 – 2020).....	71
Tabla 13 :Distribución del presupuesto por Función de la M.D. de San Marcos (años 2008 – 2020).....	73
Tabla 14 :Presupuesto de la M.D. de San Marcos, para la función Transporte, años 2008 al 2020.....	76
<i>Figura 20: Comportamiento del presupuesto en la función transporte, años 2008 al 2021</i> .....	77
Tabla 15 : Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función Agropecuaria, años 2008 al 2021.....	78
Tabla 16 :Tabla 16 Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función Educación, años 2008 al 2021.....	80
Tabla 17 :Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función Saneamiento, años 2008 al 2021.....	82
Tabla 18 :Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función Cultura y Deporte, años 2008 al 2021.....	84
Tabla 19 :Matriz de consistencia de la Investigación.....	98

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Evolución de la Inversión Pública en el Perú 1999-2021.....	<b>16</b>
<i>Figura 2.</i> Entidades que se vinculan por el sistema de Inversiones.....	<b>31</b>
<i>Figura 3.</i> Acciones del funcionamiento del sistema de inversiones.....	<b>32</b>
<i>Figura 4.</i> Método para identificar la complejidad del proyecto.....	<b>34</b>
<i>Figura 5.</i> Ciclo de la inversión pública.....	<b>36</b>
<i>Figura 6.</i> Vinculación del PMI con el PE PP.....	<b>37</b>
<i>Figura 7.</i> Porcentaje de Distribución del presupuesto en la provincia de Huari 2008-2020 .....	<b>60</b>
<i>Figura 8.</i> Avance promedio de la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales de la provincia de Huari 2008-2020.....	<b>61</b>
<i>Figura 9.</i> Comportamiento de la asignación presupuestal para la M.D. de San Marcos 2008- 2020.....	<b>63</b>
<i>Figura 10.</i> Comportamiento de la ejecución presupuestal para la M.D. de San Marcos 2008-2020.....	<b>64</b>
<i>Figura 11.</i> Crecimiento Promedio anual del PIA, del PIM y de la ejecución de la MD de San Marcos.....	<b>65</b>

<i>Figura 12.</i> Crecimiento acumulado del PIA, del PIM y de la ejecución de la MD de San Marcos.....	<b>66</b>
<i>Figura 13.</i> Estructura del Presupuesto de la MD de San Marcos por fuente de Financiamiento, período 2008 - 2020.....	<b>67</b>
<i>Figura 14.</i> Comportamiento de los recursos Determinados para la M.D. de San Marcos 2008-2020.....	<b>69</b>
<i>Figura 15.</i> Comportamiento de los recursos determinados para la M.D. de San Marcos 2008-2020.....	<b>70</b>
<i>Figura 16.</i> Tasa de crecimiento promedio anual del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto por Fuente de Recursos Determinados de la MD de San Marcos (2008 – 2020).....	<b>71</b>
<i>Figura 17.</i> Tasa de crecimiento acumulado del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto por Fuente de Recursos Determinados de la MD de San Marcos (2008 – 2020).....	<b>72</b>
<i>Figura 18.</i> Distribución del presupuesto de la M.D. de San Marcos a nivel de función, años 2008 al 2020.....	<b>74</b>
<i>Figura 19.</i> Ejecución presupuestal de la M.D. de San Marcos a nivel de función, años 2008 al 2020.....	<b>75</b>
<i>Figura 20.</i> Comportamiento del presupuesto en la función transporte, años 2008 al 2021.....	<b>77</b>

<i>Figura 21.</i> Comportamiento del presupuesto en la función Agropecuaria en la Municipalidad Distrital de San Marcos, años 2008 al 2021.....	<b>79</b>
<i>Figura 22.</i> Comportamiento del presupuesto de la función Educación en la MD de San Marcos, años 2008 al 2021.....	<b>81</b>
<i>Figura 23.</i> Comportamiento del presupuesto en la función Saneamiento 2008-2022.....	<b>83</b>
<i>Figura 24.</i> Comportamiento del presupuesto en la función Cultura y Deporte 2008-2022... .....	<b>85</b>
<i>Figura 25.</i> Comportamiento Presupuestal en las funciones más relevantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos, años 2008 al 2021.....	<b>86</b>

## RESUMEN

El análisis de como la municipalidad distrital de San Marcos – Huari – Ancash, ha venido asignando y ejecutando su presupuesto público destinado a inversiones, tiene el objetivo de establecer el nivel de eficacia que tiene esta Municipalidad para hacerse cargo de su presupuesto de inversiones durante los años 2008 al 2020, por esta razón y vista la disponibilidad de la muestra se efectuó una investigación descriptivo no experimental cuyo enfoque es el cuantitativo a un nivel descriptivo. Los resultados que se encontraron muestran la existencia de una evidente fluctuación de la asignación presupuestal y de la capacidad de gasto que presenta este municipio. Así, el estudio concluye demostrando que los Recursos Determinados es prácticamente la única fuente de ingresos, concentrando en promedio el 99% anual de todos los ingresos; que es a la función Transporte a la que, en primer lugar (18%) se destinan los recursos municipales disponibles, seguida por la función agropecuaria (16%) y luego recién la función educación con 11.5% del presupuesto total disponible. El estudio también revela que mientras mayor sea el presupuesto para este distrito, menos será el nivel de eficacia con que se gasta.

**Palabras claves.** Gestión presupuestal eficiente, inversión Pública.

## ABSTRACT

The analysis of how the district municipality of San Marcos - Huari - Ancash, has been assigning and executing its public budget destined for investments, has the objective of establishing the level of efficiency that this Municipality has to take charge of its investment budget during the years 2008 to 2020, for this reason and given the availability of the sample, a non-experimental descriptive investigation was carried out whose approach is quantitative at a descriptive level. The results that were found show the existence of an evident fluctuation of the budget allocation and the spending capacity that this municipality presents. Thus, the study concludes by showing that the Determined Resources are practically the only source of income, concentrating on average 99% per year of all income; that it is to the Transportation function that, in the first place (18%) the available municipal resources are allocated, followed by the agricultural function (16%) and then only the education function with 11.5% of the total available budget. The study also reveals that the larger the budget for this district, the less effectively it is spent.

**Keywords.** Efficient budget management, Public investment.

## INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano está conformado por 3 niveles de Gobierno, desde donde desarrolla sus funciones, las mismas que están encaminadas a solucionar la problemática que tiene la población y buscar que genere las condiciones para un desarrollo sostenible de su territorio. El logro y cumplimiento de dichas funciones viene íntimamente ligado a la ejecución de Intervenciones de Inversión Pública (Proyectos u otras acciones que generen Inversión).

Buscando que el Presupuesto público destinado a inversión se utilice de forma eficiente es que muchos países en el mundo han desarrollado Sistemas administrativos que orienten la ejecución de dichos recursos. En Centroamérica y, aún más cerca, en Sudamérica, tenemos países que han desarrollado este Sistema con la finalidad de generar un soporte y apoyo a las entidades de los diversos niveles gubernamentales para la gestión y utilización de su presupuesto destinado a Inversión.

En nuestro país, con la finalidad de darle impulso y optimizar el uso del presupuesto público destinado a inversión el Gobierno Central con la ley 27293 (en el año 2000) crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual fue reemplazado en el año 2017 por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

EL presente estudio se desarrolla desde un enfoque mixto (cualitativo- cuantitativo) buscando que establezca la influencia que tiene el Sistema de Inversión Pública en la Asignación del presupuesto público destinado a Inversión por el Municipio Distrital de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash, durante los años 2008 al 2020, asignación que traslada el Gobierno Central hasta las arcas Municipales, la cual está conformada principalmente recursos públicos que provienen del Canon y SobreCanon y de las regalías mineras; de acuerdo a lo establecido en la Ley

de Presupuesto, dichos recursos deben ser utilizados mediante intervenciones de inversión en capital, y acorde a la normativa, a los procedimientos y a las acciones que establece el Sistema de Inversión Pública, que se encuentra bajo responsabilidad del MEF, a través de la Dirección General de Programación Multianual de inversiones (DGPMI).

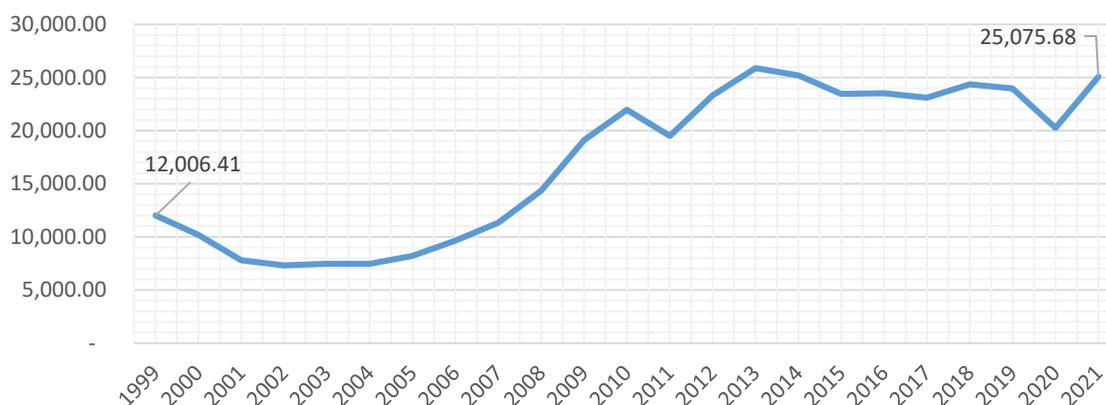
Para este estudio, se ha utilizado un enfoque descriptivo, causal y aplicado, a partir de información que ha puesto a disponibilidad las Oficinas y áreas (OPMI, UF y UE) de la Municipalidad Distrital de San Marcos, lo cual ha permitido identificar qué proyectos ha priorizado el Concejo Municipal, los montos viabilizados y ejecutados, así como el periodo de tiempo que ha tomado la ejecución, buscando que establecer con qué nivel de eficiencia la Gestión Municipal utiliza estos recursos y la oportunidad con la que se han puesto a disponibilidad de la comunidad San Marquina, los servicios públicos que se han proveído y/o mejorados a través de la implementación de proyectos y otras acciones de inversión. También se ha procedido a recoger opiniones del personal técnico y funcionarios de las áreas pertenecientes al Sistema dentro de la Corporación Municipal, los que forman parte de la investigación y sirven, de manera anónima, de orientación y guía en el desarrollo del distrito.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Las inversiones públicas siempre han sido uno de los motores que impulsan a toda economía nacional. A lo largo de la historia el aporte de la inversión en el PBI ha sido fundamental para el contrapeso de la participación del Estado frente a la existencia de necesidades de la población que no son cubiertas por el sector privado, o en todo caso, solo están cubiertas en forma parcial.

Según registros del Banco Central de Reservas del Perú, desde el 2002 se ha dado un incremento considerable de la inversión pública en el PBI, éste constante crecimiento solo fue paralizado por la llegada de la pandemia, generada en el 2020.



*Figura 1* .Evolución de la Inversión Pública en el Perú 1999-2021

Fuente: Extraído del Banco Central de Reservas del Perú.

El Gobierno peruano como una medida de descentralizar las gestiones y ejecuciones presupuestales, otorga facultades a los Gobierno regionales y locales para la estimación y ejecución de su presupuesto total, entre ellas las que es usado para ejecutar inversiones públicas.

Bajo el actual marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones – Invierte.pe, todas las inversiones que buscan financiamiento, requieren ser consideradas en una cartera de inversiones, cartera que es elaborada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la entidad, o del sector de Gobierno correspondiente.

El departamento de Ancash, es uno de los departamentos que mayores recursos está recibiendo a consecuencia de las actividades mineras desarrolladas en su territorio, por lo que el distrito de San Marcos, en la provincia de Huari, es considerado uno de los distritos más privilegiados en comparación con los demás distritos del Perú que carecen de explotación de recursos dentro de su territorio, incluso hay quienes sostienen que sería el de mayores recursos entre todos los distritos de su Región.

A pesar de que Ancash junto a otros departamentos viene liderando su asignación presupuestaria para ejecutar inversiones públicas, es evidente que el nivel de ejecución de inversiones, por parte de su Gobierno regional y Gobiernos locales, no es suficiente para eliminar la brecha de acceso a servicios de salud, educación, transporte, vivienda y desarrollo urbano.

Al respecto, el distrito de San Marcos en la provincia de Huari, a pesar de recibir un presupuesto para la ejecución de inversiones bastante alto, y cada vez mayor, dentro de su competencia, presenta las siguientes brechas:



*Brechas del sector educación en el distrito de San Marcos*

<b>Locales escolares públicos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Brecha</b>
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	30.8	69.2
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	84.9	15.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	92.5	7.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	90.6	9.4
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	77.4	22.6
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	25.0	75.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	88.9	11.1

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).



*Brechas del sector Salud en el distrito de San Marcos*

<b>Seguro de Salud</b>	<b>Total</b>	<b>Proporción</b>	<b>Brecha</b>
Essalud	580	4.1%	34.3%
FFAA PNP	31	0.2%	
Seguro privado	299	2.1%	
SIS	8421	59.2%	
Otro	5	0.0%	
No tiene	4883	34.3%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

**■**:  
*Brechas del sector Transporte en el distrito de San Marcos*

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
<b>Pavimentada</b>		
Asfaltado	0.00	0.00
<b>No pavimentada</b>		
Afirmado	22.51	3.64
Sin Afirmar	36.41	5.89
Trocha	28.34	4.59
<b>Total</b>	<b>87.26</b>	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

**■**:  
*Brechas del sector vivienda y desarrollo urbano en el distrito de San Marcos*

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	3,293	-	-
Con acceso a saneamiento	1,995	61%	39.4%
Con acceso a electricidad	2,719	83%	17.4%
Con acceso a telefonía	2,605	79%	20.8%
Con acceso a paquete completo	1,481	45%	55.0%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De mantenerse esta situación, en la que, a pesar de recibir una considerable asignación de presupuesto para la municipalidad distrital de San Marcos, a fin de que pueda ejecutar inversiones

prioritarias que cierren brechas dentro de su territorio, la idea de la contribución de las empresas privadas sobre el pago de sus impuestos y como este mejora la calidad de vida de la población, será solo una falacia, sin embargo esta vez la responsabilidad recaería sobre los gestores públicos que al parecer, tienen una deficiencia para gestionar la ejecución de su presupuesto de manera eficaz y eficiente.

Es por estas las razones de que nace la incertidumbre de como la municipalidad distrital de San Marcos ha venido gestionando la ejecución de su presupuesto público destinado a ejecutar inversiones a lo largo de los últimos 13 años (no considera el 2021), más aún, siendo este un distrito de relevancia para la provincia de Ancash al contar con la unidad minera Antamina dentro de su territorio.

La realización de estos tipos de estudios, en donde lo que se busca es dar una idea de cómo el presupuesto de una entidad pública es estimado a través de sus fuentes de ingresos más relevantes y posterior a ello su distribución hacia los sectores más necesitados, permitirá tomar conocimiento a mayor detalle del ciclo de inversiones y la vinculación entre el sistema de inversiones y el sistema presupuestario, además de las vinculaciones con otros sistemas del Estado; por otro lado, el estudio también permitirá determinar cómo se involucran y cuál es la capacidad de gestión de las áreas correspondientes a la ejecución del presupuesto, bajo cumplimiento del marco normativo.

## 1.2 **Formulación del Problema**

### 1.2.1 **Problema general.**

¿Cuál ha sido el nivel de ejecución de su presupuesto público destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020?

### 1.2.2 **Problemas específicos.**

- ¿Cuál ha sido el comportamiento que ha mostrado la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos, Provincia de Huari para ejecución de inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020?
- ¿Cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020?
- ¿Cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020?

### **1.3 Objetivo de la Investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar cuál ha sido el nivel de ejecución de su presupuesto público destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020

#### **1.3.2 Objetivo Especifico**

- Establecer cuál es el comportamiento que ha mostrado la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos, Provincia de Huari para ejecución de inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020
- Determinar cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020.
- Identificar cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

El presente estudio tiene por objetivo, además de los propios, el constituir una herramienta de consulta para posteriores investigaciones. Así mismo, la relevancia de su conclusión radica en que nos ha permitido entender mejor cual es la casuística que se tiene sobre el comportamiento de la

ejecución del presupuesto anual de la Municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash.

- **Justificación teórica**

La justificación en la parte teórica, se da por que la investigación ha permitido, que a través de los resultados obtenidos, se pueda realizar un análisis más amplio y de forma sencilla, de cómo la administración municipal del distrito de San Marcos, viene desempeñando sus funciones, y si estas se encuentran acordes a lo que exige las necesidades de su población; ya que a partir de la teoría económica, se puede realizar un análisis de optimización de los recursos municipales, sobre todo teniendo en cuenta que dichos recursos son limitados, mientras que las demandas de la población por mejores servicios públicos como agua, luz, educación, salud, etc, son cada vez mayores y urgentes.

- **Justificación metodológica**

La metodología que aquí se empleó, contiene el cumplimiento de todas las exigencias que esta rama de la ciencia exige para que un estudio, no experimental descriptivo, sea veraz e inédito, además, esto se ajustó a los objetivos que en un principio se plantearon y a la disponibilidad de las muestras en un tiempo y área determinado.

### 1.5 **Delimitación del estudio**

La delimitación del presente estudio, ha sido en función a la disponibilidad de información y los objetivos planteados, los que a su vez se ajustaron al cumplimiento de la

metodología de un estudio no experimental, por lo que la investigación estuvo delimitada de la siguiente manera:

- **Delimitación temporal**

El análisis de la ejecución presupuestal debido a la disponibilidad de información completa en la página del Ministerio de Economía, solo ha considerado el intervalo de tiempo comprendido entre los años 2008 al 2020. No se ha considerado el año 2021 debido a que este es susceptible a demasiadas verificaciones en el ejercicio fiscal ahora presente, por lo que, de haberlo considerado hubiera generado un sesgo en los resultados.

- **Delimitación geográfica**

La delimitación geográfica o territorial del estudio comprende solo al distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash, y todo el presupuesto público destinado a inversiones dentro de dicho territorio. No se ha considerado el estudio que abarque el territorio de la provincia, por la misma razón que este requeriría un mayor análisis, y mayor tiempo para su conclusión, además, la decisión de realizar esta investigación para este distrito, vino más por sentimientos personales hacia el lugar, ya que es el distrito en el que reside la investigadora.

## 1.6 Viabilidad del Estudio

Para determinar si la investigación conllevaría a una adecuada conclusión y que ésta logre alcanzar todos los objetivos planteados, se ha tenido que considerar los siguientes puntos:

- **Viabilidad financiera**

Para la adquisición de los equipos y materiales, así como el pago de los servicios de internet y otros, el estudio ha contado con la disponibilidad de los ingresos propios de la investigadora, los cuales garantizaron todos los gastos que la investigación ha demandado, es de ésta manera que la investigación ha obtenido la viabilidad financiera.

- **Viabilidad temporal**

La conclusión del estudio contempló un tiempo estimado aproximado de 9 meses, esto debido a que se tomó en cuenta la disponibilidad de tiempo durante los días de trabajo personal, además del plazo estimados para la revisión del mismo por parte del asesor y jurados, a pesar de ello, el tiempo que demoró su conclusión se encontraba dentro de los parámetros proyectados en el proyecto, por lo que se obtuvo la viabilidad temporal del mismo

- **Viabilidad técnica**

Esta parte hace referencia a la capacidad de desarrollar este tipo de investigación, por lo que se argumenta lo siguiente:

Se ha cursado la carrera de Economía y Finanzas por un periodo de 5 años. Dentro de este tiempo, se ha logrado concluir con cursos como Investigación universitaria, econometría, estadística, macroeconomía, investigación de mercado, finanzas públicas, Proyectos Públicos, etc. con lo cual se ha obtenido una base de conocimientos que progresivamente se han ido utilizando en cada etapa del presente estudio, como la

metodología de investigación, análisis de resultados, etc., dicho esto se pudo deducir que la investigación obtuvo la viabilidad técnica para su realización.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

#### **2.1.1. Antecedentes internacionales.**

Cañas García (2015) realizó un estudio denominado “Discrecionalidad y Compensación del Gasto Público en Gobiernos Estatales”, en la ciudad de México, en donde comienza mencionando que los cuestionamientos que impulsaron su investigación, están enfocados en el funcionamiento de un Gobierno estatal en lo que respecta a las decisiones que se toman sobre el gasto de inversión, y busca que establezca cuál sería la secuencia que siguen los Gobiernos para efectuar el gasto destinado a inversiones públicas y como la ejecución de estos, tiene que cumplir con cubrir las expectativas de la población al ser esta la que aporta dichos recursos, con sus impuestos. De esta manera el estudio de Cañas planteó indagar sobre las consecuencias de las compensaciones dirigidas a los aportantes, el proceso fiscalizador y las autoridades responsables en el cargo. La metodología empleada por el investigador se centra en una estrategia mixta donde en principio se hace uso de un análisis cualitativo que compara los fondos que realizan los aportantes, para luego hacer la comparación con las clases de Estados a fin de medir la capacidad fiscalizadora de dichos

recursos. Así Cañas demostraría la existencia de dos componentes que tienen injerencias directas para que los objetivos se logren; el primero se da al uso discrecional de los fondos a expensas de la compensación lo cual está asociado al uso incorrecto de los recursos públicos. El segundo está enfocado al uso de los recursos de forma opuesta a los objetivos.

Por otro lado, Reinoso Baquerizo & Pincay Sancán (2019) en Quito- Ecuador, han realizado una investigación denominada “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar”, de esta manera los investigadores mencionan que el presupuesto que manejan los Estados modernos, están en función a las políticas dirigidas a la administración pública, lo cual se convierte en el centro de sus actividades y desarrollo de su economía. En ese sentido, el presupuesto del Estado de Ecuador está organizado y estructurado por una secuencia de normas, procesos y lineamientos con el objetivo de gestionar de manera correcta los ingresos y egresos en el marco del plan nacional, por lo que el objetivo que se plantearon los investigadores es analizar como se viene ejecutando el presupuesto dentro del marco de una gestión eficaz y eficiente. La metodología empleada abarca estudios documentales de tipo cualitativo considerado los años 2017 y 2018, existiendo así una confiabilidad de la muestra a considerar, ya que estos son extraídos del municipio; dejando definido de esta manera, que la ejecución presupuestal del GAD Simón Bolívar para los años que comprendió su estudio, se ejecutó en función de las políticas nacionales y a las metas de desarrollo planteadas por la municipalidad, con lo que se dejó sentado que la ejecución presupuestal obedeció el cumplimiento de las normas.

Posteriormente Alvarado de Dios & Galindo Quito (2019) en Boyacá – Colombia desarrollan el estudio “Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipalidades de Boyacá durante la vigencia 2016”, en donde mencionan que

el presupuesto de la municipalidad de Boyacá viene a ser una documentación normada que permite el cálculo de ingresos obligando a realizar los gastos que se preveen por cada rubro que ya se encuentran programados durante el año fiscal. En ese sentido el estudio valida la eficacia y eficiencia de las cuentas municipales ejecutadas. La metodología usada fue la analítica – descriptiva, a partir de los documentos proporcionados, los cuales se ajustaban a los fundamentos normativos y presupuestales. La finalidad que tuvo la investigación fue la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de los municipios considerados como muestra. Dado que este estudio está más enfocado al proceso que realiza la Contraloría, los investigadores recomendarían el cumplimiento del convenio Marco con la contraloría de Boyacá, así también se precisa una mejor estructura presupuestal de los ingresos y gastos que pudiera tener el municipio.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales.**

Percca Cutipa (2018) realiza un estudio denominado “Ejecución presupuestal en la Gestión Municipal del Distrito de Acora, periodo 2014 – 2016”, Percca comenta que el Estado peruano usa el presupuesto como un instrumento de gestión con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, sin embargo existe una deficiencia de la ejecución de este, puesto que el presupuesto de un año fiscal vigente, es estimado teniendo en consideración el año anterior, por lo que su estimación solo es factible para ser usado en el corto plazo. Así, en consideración a una constante restricción económica, incrementos en la ejecución de obras públicas generará una mayor ineficiencia por parte de los gestores públicos. De esta manera Percca definir en qué medida la ejecución presupuestal ha influido en las gestiones por parte del municipio del distrito de Acora, todo ello, dentro de los años 2014 al 2016. Su trabajo aplicó una investigación de tipo descriptivo-correlacional, con un diseño metodológico no experimental, esto conllevó a usar el método deductivo y analítico. Los resultados de Percca lo llevaron a concluir que, para los años de su

estudio, la municipalidad de Acora logró una ejecución de sus ingresos del 94%, mientras que la ejecución de su gasto fue del 74%, concluyendo sobre este último como de ejecución deficiente; es así que la ejecución presupuestal del municipio, influye positivamente en la gestión del municipio del referido distrito. También se determinó que las transacciones representan el 64% de todo lo que se está programando, el mismo que tiene una ejecución del 94%.

Cerro Olivares (2018) quien realizó su estudio "Ejecución de la inversión pública y cierre de proyectos de inversión, sector salud Lima 2017", comienza mencionando que la inversión pública viene a ser la distribución de los recursos que luego son derivados para la ejecución de obras públicas que mejoraran el servicio prestado por el Estado, en ese sentido, la inversión va a ser el motor que empujan el desarrollo económico de un país. En el contexto de la economía peruana, Cerro sostiene que existe un limitado seguimiento de la ejecución de las inversiones, deficiencias en la gestión de las mismas y una considerable falta del cierre de estas; por lo que se plantea como objetivo, establecer la existencia de una relación entre la ejecución de la inversión pública y los proyectos que se están cerrando, específicamente los del sector salud durante el año 2017. De esta manera, Cerro planteó el uso del método hipotético deductivo, el enfoque que tuvo su investigación fue el cuantitativo, para determinar la medida de las características de la población; el tipo de investigación fue el básico, a un nivel correlacional de diseño no experimental, de corte transversal. Es así que Cerro llega a la conclusión de que, la ejecución presupuestal del Gobierno mantiene una relación positiva y significativa con el cierre de los proyectos de inversión pública del sector salud para el año 2017, explicado con el Rho de 0.778, a un nivel de significancia menor al 95% obtenido.

Por su parte, Siancas Herrera (2021) que realizó una investigación que denominó "La Ejecución Presupuestal y la Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2020". Menciona

que la ejecución del presupuesto del Estado peruano es el medio fundamental del cual hace uso el Gobierno con el objetivo de alcanzar sus metas, muy a pesar de la existencia de una brecha para la planificación y ejecución de las políticas de Gobierno. En ese sentido, es claro el papel que desarrollan los Gobiernos Locales para la ejecución de su presupuesto. Menciona que sobre esto, los registros históricos demuestran una debilidad para ejecutar el gasto por parte de los Gobiernos regionales y locales, lo que se estaría traduciendo en una prestación de servicios públicos deficientes. De esta manera, Siancas planteó determinar de qué manera la ejecución del presupuesto viene influyendo en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes para el año 2020. Para ello, el investigador aplicó una investigación de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo; el diseño del estudio fue no experimental, el mismo que tuvo un nivel descriptivo – correlacional de corte trasversal. Siancas llega a la conclusión de la existencia de una correlación directa positiva entre la ejecución del presupuesto y la inversión pública, los resultados arrojan un coeficiente de correlación del 75% a un nivel de confianza menor al 95%.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Sistema de Inversiones Pública**

Según Ortegón & Pacheco (2004), un Sistema de Inversión Pública viene a ser la agrupación de normas, procedimientos y uso de instrumentos que son comunes en la gestión pública dentro de sus entidades y sobre las del sector privado que efectúen intervenciones de carácter público; hecho que es usado para interrelacionarse y coordinar entre sus integrantes, con la finalidad de evaluar, financiar, ejecutar y dar seguimiento a los intervenciones públicas.

En el Perú, el Sistema Nacional de Inversiones fue implementada con el objetivo de incrementar la calidad de las inversiones, al mismo tiempo que buscaba que mejorara el uso eficiente del gasto

público, en función a esto se tuvo que determinar al proyecto como unidad básica de medida y su ciclo de vida como forma de medir su eficiencia en su ejecución (Andia, 2006).

De esta manera, el objetivo principal que tiene un sistema de inversión pública, es el de culminar satisfactoriamente aquellas inversiones más rentables bajo evaluación económica y social (Ortegón & Pacheco, 2004). Dicho esto, lo que se quiere lograr mediante la aplicación del Sistema de Inversión Pública, es un uso eficiente de los recursos del Estado, los cuales se entienden que son limitados.

Así, el funcionamiento del sistema de inversiones públicas destaca por la vinculación con otras entidades a través de las funciones de éstas.

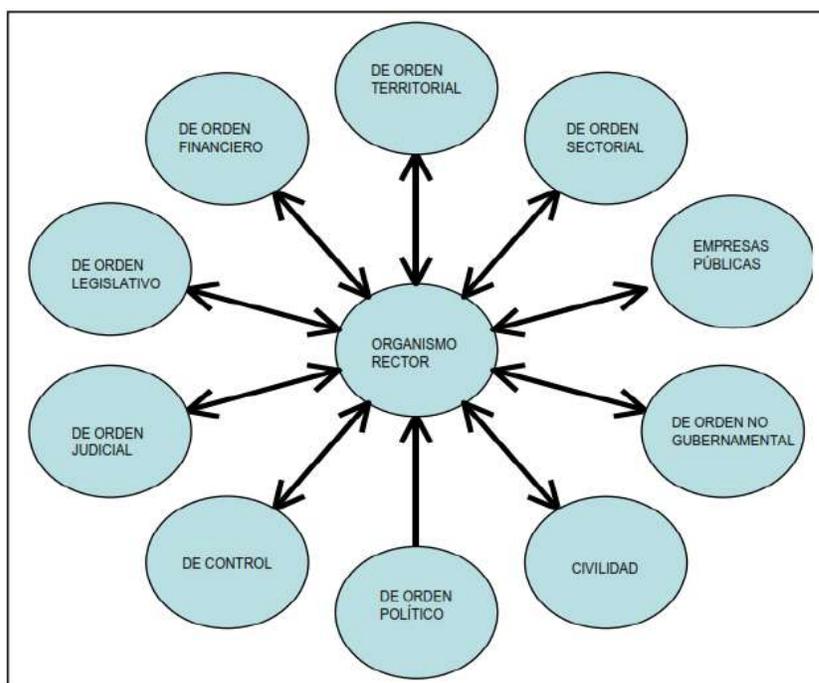


Figura 2 .Entidades que se vinculan por el sistema de Inversiones

Fuente: Extraído de “Los Sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado”.

Sobre las funciones del sistema, estas se encuentran marcadas por las responsabilidades y funciones que tiene cada entidad vinculada a ella, lo cual permite que se tenga una mejor coordinación y evite la generación de esfuerzos duplicados y diferencias de funciones en cada entidad o incluso dentro de la misma.

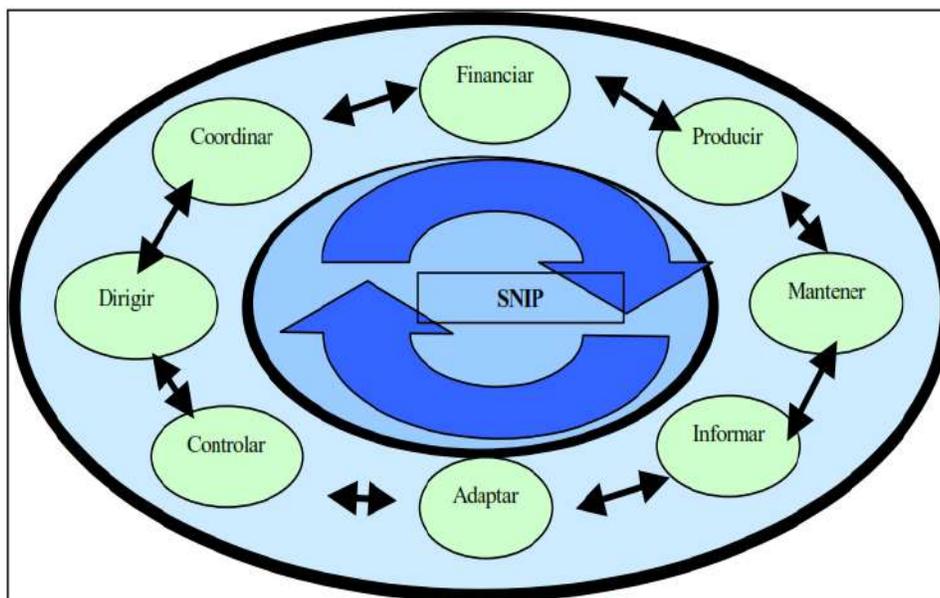


Figura 3. Acciones del funcionamiento del sistema de inversiones

Fuente: Extraído de “Los Sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado”.

Actualmente, ya no es el inicial SNIP el que funge como sistema de inversiones públicas en el Perú; a partir del 2017 entró en vigencia el actual sistema de inversiones públicas con la promulgación del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), el cual busca que dar una mejor orientación al manejo adecuado de los recursos del Estado que a su vez tienen el objetivo de brindar un adecuado servicio e implementación de una adecuada infraestructura para la atención de dicho servicio.

La actual directiva del INVIERTE.PE directiva N° 001-2019-EF/63.01 nos da a conocer la existencia de dos tipos de inversiones, las consideradas propiamente como proyectos, y las que, por ciertas características como tipo de intervención, magnitud, tiempo de ejecución y finalidad se las considera Intervenciones que no son proyectos o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR)

### ***1. Tipología de inversiones públicas***

Según el sistema INVIERTE.PE, se cuentan con dos tipos de inversiones, las cuales tienen, aparentemente, objetivos similares; sin embargo, la aplicación de una se complementa con la otra.

#### **a. Proyecto.**

Intervención temporal que es financiada totalmente o en parte con recursos públicos; su aplicación está destinada a formar capital fijo, natural, humano e institucional, cuyo objetivo es de crear, ampliar, lograr mejorar o en todo caso, recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios (MEF, 2018).

Un proyecto marca diferencia con una IOARR, principalmente porque este crea, modifica, recupera o amplía la capacidad productiva de una unidad productora (MEF, 2018).

#### **b. IOARR.**

Una inversión pública de tipo IOARR por lo regular, son intervenciones que no tienen mucha complejidad técnica y riesgo de obtener beneficios sociales. Al no ser estas un proyecto, no aplica las fases de formulación y evaluación (MEF, 2018).

Según los lineamientos para su identificación y registro de las IOARR establecidas por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI, una IOARR es una intervención de manera puntual, sobre activos estratégicos (AE) en funcionamiento que compone una Unidad Productora (UP).

## 2. *Complejidad de las inversiones públicas*

El nivel de complejidad de una inversión (proyecto), depende fundamentalmente del monto que se piensa invertir y el nivel de riesgo, los cuales se determinan con el esquema siguiente:

Riesgo alto	Alta complejidad	Alta complejidad	Alta complejidad
Riesgo medio	Mediana complejidad	Alta complejidad	Alta complejidad
Riesgo bajo	Baja complejidad	Mediana complejidad	Alta complejidad
	Monto bajo	Monto medio	Monto alto

Figura 4 .Método para identificar la complejidad del proyecto

Fuente: Extraído de “Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)”.

## 3. *Gestión de inversión pública*

Según el MEF (2018), la gestión de una inversión pública va a comprender el proceso de planificación de la intervención, su ejecución ya sea de tipo proyecto o IOARR, su supervisión y controlar las acciones que llevaron a culminar su objetivo principal, que es generar beneficios sociales a los más necesitados. A pesar que puedan existir cambios de autoridades y de sus

correspondientes equipos de gestión, se debe de continuar con el ciclo de la inversión que se haya iniciado por sus predecesores.

a. Etapa de ejecución

Se gestiona la organización, forma de ejecutar, su implementación y demás situaciones que antecedan al inicio de la ejecución del proyecto, en ese sentido, es preciso señalar que ello va a comprender la modalidad de ejecución, documentación técnica completa, plan de implementación, saneamiento físico legal, plan de contingencia y evaluación de riesgos (MEF, 2018).

b. Etapa de funcionamiento

Durante la etapa de funcionamiento de la inversión, se debe gestionar con la entidad encargada que la inversión realizada pueda contar con la operatividad y mantenimiento debido. Durante esta etapa se realizarán todas las gestiones que permitan dar inicio al funcionamiento de la Unidad Productora de bienes y servicios; así también las gestiones para mitigar los riesgos que comprometan la continuidad de la operación de la UP una vez concluido la inversión (MEF, 2018).



*Figura 5* .Ciclo de la inversión pública

Fuente: Extraído de “Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)”.

#### **4. Programación de las inversiones**

El ciclo de inversiones comprende a la programación de inversiones, como la primera etapa. El objetivo que tiene esta fase, que se encuentra bajo responsabilidad de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) correspondiente, es de lograr una vinculación con el planeamiento estratégico y la formulación presupuestaria para el año siguiente; esto requerirá seleccionar y priorizar un grupo de inversiones que en principio deben de cerrar brechas que estén catalogadas como prioritarias (MEF, 2021).

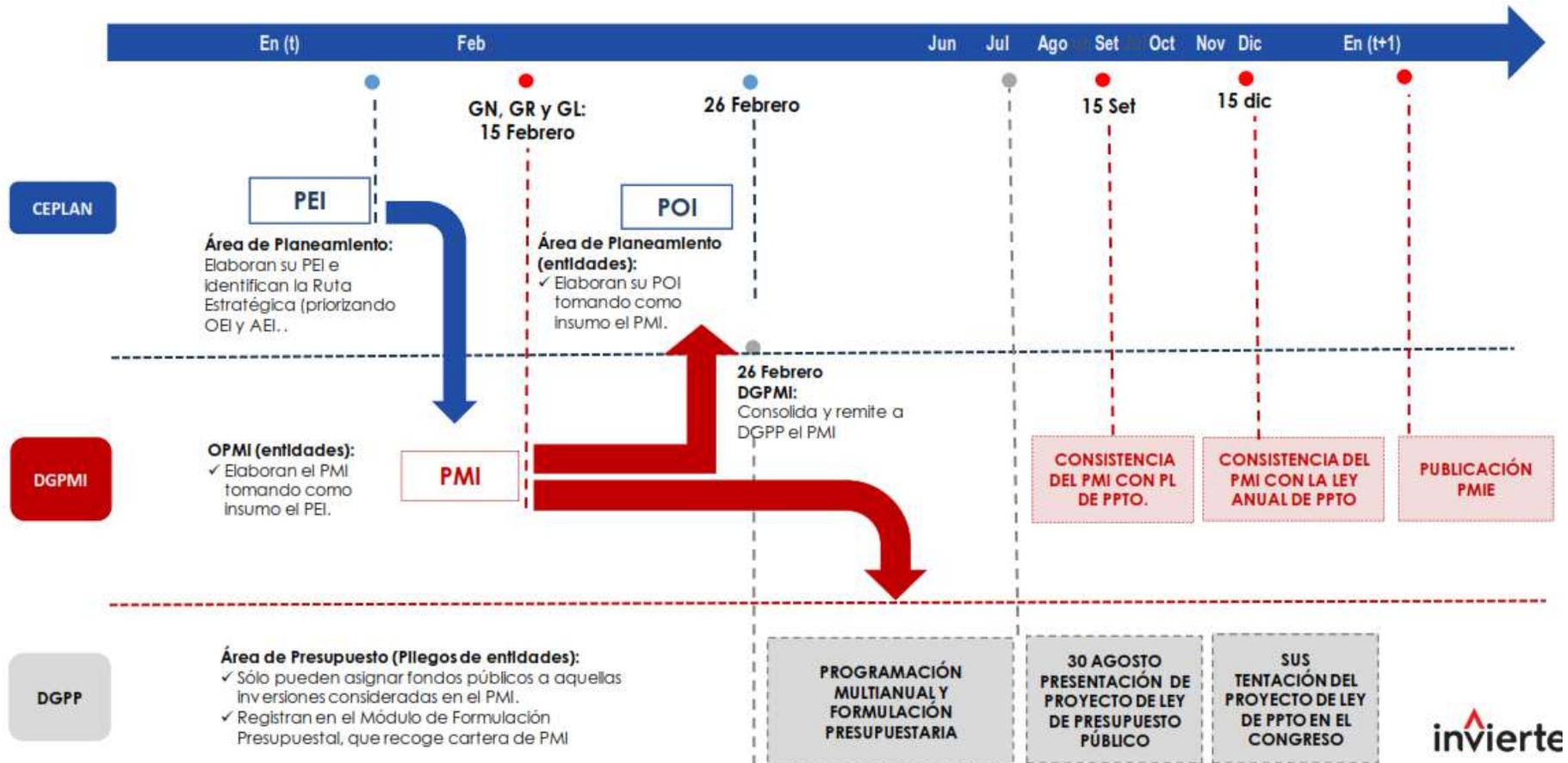


Figura 6 . Vinculación del PMI con el PE PP

Fuente: Extraído de “Programación Multianual de Inversiones 2022-2024”.

### **2.2.2. Sistema presupuestario**

Se le llama sistema de presupuesto al conjunto de organismos, procedimientos y normas que dirigen los procedimientos presupuestarios en cada institución pública durante todas sus etapas, todas estas procedimientos se encuentran bajo responsabilidad de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) (MEF, 2020).

En ese sentido, el presupuesto público se considera como un instrumento usado por el Estado para asignar recursos, lo que a su vez permitirá proveer de financiamiento para la intervenciones públicas que realizan las instituciones públicas de los diferentes niveles gubernamentales, según las definiciones que tengan las políticas públicas (MEF, El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011).

Según la CEPAL (2002), existen tres etapas en todo el proceso presupuestario peruano realizado por el Gobierno Central: la primera es la etapa de programación y formulación del presupuesto, la segunda tiene que ver con su aprobación y ejecución y la tercera se refiere al control y evaluación de la ejecución de este.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, este sistema viene a estar conformado por la Dirección General del Presupuesto, que a su vez depende del viceministerio de hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por todas y cada una de las Oficinas de Presupuesto de las entidades del sector público encargados de administrar los recursos públicos (MEF, El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011).

- Dirección General de Presupuesto Público.

Es considerada la mayor autoridad en la parte técnica, normativa del sistema presupuestal del Estado Peruano. Según el MEF (2011), y tiene como sus principales funciones la Programación, coordinación, control, evaluación y dirección de las etapas de la gestión presupuestaria; también es el encargado de la elaboración del anteproyecto del Presupuesto Público del Estado, emite las directivas y normas de la gestión presupuestaria complementarias, mantienen la regulación del presupuesto y sobre todo emite su opinión referente al presupuesto de forma excluyente y exclusiva.

- Oficina de Presupuesto de las entidades públicas.

Según el MEF (2011), viene a ser la dependencia encargada de conducir todo el proceso presupuestario de una entidad pública adscrita al Sistema Presupuestario, la misma que se encuentra sujeta a las disposiciones provenientes de la DGPP. Además, consolida, organiza, verifica y presenta la información de la demanda de presupuesto de la entidad. Por otro lado, también es la que está encargada de controlar y coordinar la información de ejecución de ingresos y egresos que se autorizan por el presupuesto y todas sus modificaciones.

Según el Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, su influencia se daría en:

- El Gobierno nacional
- Los Gobiernos regionales
- Los Gobiernos locales

Por otro lado, las entidades presupuestales no realizan sus funciones de forma aislada, sino que tienen que estar interrelacionadas mediante el Sistema de Presupuesto. Sin embargo, se sabe que en el presupuesto se integran gran cantidad de intereses, es por eso que cualquiera que fuese el análisis de este, tiene la necesidad y obligación de incluir aspectos técnicos, económicos y también políticos (Zuluaga Aranzazu, 2007).

### ***1. Presupuesto público***

Programación que realiza el Estado para proveer recursos que obtendrá, así como prevé los costos que realizará, así como también se define las priorizaciones que tiene, según como se caractericen los recursos o su relevancia de estos con los costos, lo anterior es en obediencia al plan de Gobierno efectuado por los gobernantes de turno (Valiente, 2016).

Por estas razones, es probable que el presupuesto público viene a considerarse como un instrumento en donde se aprecia claramente la interacción de las fuerzas para la construcción política y social en un Estado, viniendo a representar una herramienta de carácter político, en donde se muestran los acuerdos establecidos por los grupos de interés que conforman la sociedad (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Según Valiente (2016) en esencia el presupuesto viene a ser un plan de acción, lo que sería un mandato expresado en términos financieros, naciendo este de la Constitución Política del Estado, con la finalidad de hacer cumplir los objetivos mencionados en esta, así los presupuestos consideran los recursos y gastos que se usaran en el ejercicio.

## 2. *Los modelos de Kaldor y Pasinetti incluidos en el Gobierno*

Según las teorías Neo keynesianos, existe una participación del Estado, muy importante en el logro del crecimiento económico; ya que según ellos, la tasa de ganancia que logra tener una economía con Gobierno estaría dependiendo de la tasa natural de crecimiento y la propensión al ahorro neto de los impuestos aplicados a los capitalistas como se explicaba en el modelo de Pasinetti (Jiménez, 2011). De esta manera se estaría asumiendo la existencia de una economía cerrada con crecimiento a pleno empleo en la que se produce una activa participación de los dos grupos sociales, los considerados capitalistas y los considerados trabajadores. Según Jiménez (2011) el beneficio de los capitalistas radica en la tenencia de stock de su capital, mientras que para los trabajadores, sus beneficios vienen representados por el salario que perciben por su trabajo y otro beneficio por la tenencia del stock de su capital, así, cada clase está ahorrando una parte de sus ingresos; por consiguiente, los capitalistas tienen una propensión al ahorro mayor que los trabajadores.

$$0 \leq S_l < S_c \leq 1$$

La inclusión del Gobierno en una economía requiere la inclusión del gasto y lo que el sector público viene recaudando, pues también se estaría asumiendo que el sector público tiene un ingreso equilibrado, lo que significa que el gasto público (G) sería igual a la recaudación de Gobierno (Tg), lo que significa también que el sector público queda excluido de mantener deudas y de ahorrar, por lo que, concluiría decir que el sector público no tiene activos y tampoco estaría recibiendo beneficios (Jiménez, 2011). Es por ello que se asume que se cobra una tasa mayoritaria de imposición a los salarios.

$$0 < T_w < T_b < 1$$

Jiménez (2011) refiere que al incluir al Gobierno, la economía tendría un efecto en la función del ahorro en los capitalistas y los trabajadores ya que se estaría considerando al ahorro como una parte del ingreso que se dispone, pues se tendría que pagar primero los impuestos, en ese sentido, la función del ahorro adecuado serían de la siguiente manera.

$$SL = SL(1 - Tw)W + SL(1 - Tg)\pi kL$$

Según estos conceptos, existe una importante participación del Gobierno en el desempeño de la economía de su país, participación que se da a través de su recaudación tributaria, es así que esa participación también debe estar dirigida a regular la interacción y buena relación entre los capitalistas y los trabajadores.

### ***3. Presupuesto por resultados (PpR)***

La actual tendencia de la gestión y administración pública incentiva una mejor gestión pública, que sea capaz de administrar de forma eficiente los recursos así como de generar bienes y servicios que satisfagan a la sociedad como retribución que la población realiza en forma de impuestos, es por eso que la distribución de los recursos públicos ya no sería más una acción netamente técnica, sino que pasa a convertirse en una herramienta de uso por los administradores públicos en el cumplimiento de las metas que se les asigna y mediante este, la sociedad podrá controlar el cumplimiento eficiente de su gestión (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Antes de que se implemente el presupuesto por resultados, las instituciones gubernamentales elaboraban su presupuesto en base a las mismas actividades que lo hacían años anteriores, sin realizar una evaluación para considerar si dichos gastos estarían impactando en el desarrollo social, curioso es el hecho en que el presupuesto se incrementa anualmente y la problemática que aqueja

a la población no se reduzca simultáneamente, es por ello que, por conveniencia, se realizó un cambio en la gestión del gasto público, haciendo uso de estrategias diferentes en donde nace el PpR (MEF, 2015). Es por eso que el presupuesto por resultados es considerado como una estrategia para el gestiona miento público que permite la vinculación entre productos y resultados que necesariamente tienen que ser medidos y los resultados tienen que estar en favor de la población.

Según el MEF el Ppr constituye una estrategia usada en la gestión pública que relaciona la asignación de los recursos a los productos y luego a resultados, los cuales tienen que ser medibles y cuantificables en beneficio de la población. La principal importancia que genera un presupuesto por resultados es que la aplicación de éste mejorará la viabilidad del gasto público.

Los instrumentos que se usa para la aplicación del PpR están constituidos por la programación presupuestal, el seguimiento que se realiza de forma constante, las evaluaciones independientes y por último se encuentran los incentivos por una buena gestión.

### **2.3. Bases Filosóficas**

En razón del papel que debe desempeñar el Estado en la economía nacional, las teorías del crecimiento económico están separadas por dos grandes grupos:

- (i) *las que proponen una limitada participación del Estado*, entre las que podemos encontrar aquellas teorías que proponen que la participación del Estado debe ser limitada si es que se quiere que la economía del país crezca adecuadamente, y,
- (ii) *aquellas que proponen una significativa participación del Estado*, es decir aquellas que defienden la asistencia del Estado de forma más amplia y

diversa, buscando que con dicha participación el país logre su crecimiento; sin embargo, cualquiera que fuere la inclinación que se tenga, de seguro es que la intervención del Estado debe centrarse en que la población pueda desarrollarse libremente con mucha o poca participación.

Según Easterly y Robelo (como se citó en Jiménez, 2011), hay evidencias de que existe una relación entre inversión pública y privada, ya que al descomponer el impacto que tiene la inversión pública a nivel sectorial sobre el crecimiento de la economía, se demuestra que el mayor impacto en la economía, se produce en la inversión pública en infraestructura.

### ***2.3.1. Las políticas económicas en el crecimiento de la economía***

En los modelos clásicos y en especial los neoclásicos, se observa que el crecimiento de la productividad depende únicamente de que la población se incremente, así como de la tasa de crecimiento del progreso técnico, indistintamente de las variaciones positivas de la tasa de ahorro. Para Jiménez (2011) los incrementos en la tasa de ahorro solo provocan variaciones no permanentes en la tasa de crecimiento en el largo plazo y este no afecta a la tasa de crecimiento de la producción por persona (producto per cápita). Además, la evaluación en el largo plazo establece que los cambios en el ahorro provocan cambios equivalentes en el gasto que generen las inversiones, lo que significa que mientras más grande sea la inversión, los stocks de capital serán mayores, lo que a su vez generaría también una mayor inversión.

De esta manera, de la representación principal de la medición del PBI por el método del gasto que se realizó anteriormente, se puede realizar la representación del ingreso de la siguiente manera.

$$(Y - T - C) + (t - G) = I + XN$$

De donde se procede a realizar la separación del ahorro público y privado.

$$Sp = Y - T - C$$

$$Sg = T - G$$

En la actualidad, las nuevas teorías de crecimiento, refieren que la inversión tiene una participación más importante, ya que además de su influencia en la acumulación de capital físico, también está considerando la acumulación del capital humano y las inversiones principalmente en materia de investigación y desarrollo. Pues el ahorro es importante ya que mediante este se financia la demanda de inversiones. Sin embargo, existe otra forma de financiamiento para generar inversión, nos referimos a los que se sujetan a los préstamos de capitales internacionales. Además, la forma única para el financiamiento de una creciente demanda de inversiones se da por los incrementos de manera sostenida de las tasas de ahorro nacional ya que lograr un financiamiento por préstamos de capitales extranjeros estaría condicionada a las variaciones en el capital extranjero (Jiménez, 2011).

Según Jiménez (2011) si se quiere incrementar el crecimiento económico, el Gobierno debe disminuir el déficit gubernamental que pudiera tener y luego aumentar su nivel de ahorro, lo que genera una reducción en la tasa de interés, incrementa la inversión y se estimula el crecimiento. Según este investigador, la inversión pública realizada para la construcción de infraestructura como vías de transporte viene justificada porque permite articular los mercados domésticos, lo que traería como consecuencia incrementos en la rentabilidad del sector privado lo que incentiva a que este sector invierta más.

Según refiere Howitt (como se citó en Jiménez, 2011) existen dos medidas para que las políticas fiscales contribuyan al crecimiento, la primera se refiere a la disminución de déficit por consecuencia de reducir el gasto por servicios de deuda y el segundo se refiere al financiamiento en infraestructuras públicas como la de transporte y comunicaciones, dejando así de gastar en actividades poco productivas. Esto significa que el Estado debe de priorizar inversiones de impacto que permitan la generación de beneficios sociales no solo a la población, sino que dichas inversiones mejoren las condiciones para que el sector público pueda invertir. Además de ello, todas las inversiones públicas en especial las de infraestructura están generando puestos de trabajo durante la ejecución de la obra y luego los bienes de capital que entraran en funcionamiento y elevaran la productividad del sector privado lo que se traduce como incrementos en la generación del empleo en la zona donde se realiza la inversión, generando el crecimiento de su economía (Jiménez, 2011).

Por otro lado, Modigliani (como se citó en Jiménez, 2011) señala que para que se genere el empleo como consecuencia de la inversión pública, al igual como sucede con la inversión privada, se necesita que su incremento no genere la reducción de otras partidas que impliquen otro gasto público, ni tampoco que se tenga que incrementar la tasa de los impuestos, en este caso, se requiere que la inversión pública tenga que ser financiada por deuda.

En el Perú, además de poseer ciertas restricciones en su mercado, el financiamiento de las inversiones públicas que realiza el Estado, también estaría poseyendo ciertas limitaciones financieras, es así que es necesario generar desarrollo de infraestructuras a escala nacional y también el fomento del mercado de capitales (Jiménez, 2011). Indistintamente de que teoría económica es la más conveniente de aplicar en nuestra economía. Sobre esto, Pipitone (como se citó en Jiménez 2011) menciona que el atraso y salida de una economía no solo recae en Gobiernos

de derecha o de izquierda, pues sin considerar que orientación tenga un Gobierno la clave de todo radica en una buena administración pública. Según éste investigador, la ruta para alcanzar un desarrollo no se basa en elegir estrategias extremas de liberalidad económica completa, o de una estrategia de total centralización, sin embargo, las distintas teorías de crecimiento económico mantienen sus diferencias sobre el rol que tiene el Estado para lograr el desarrollo. Según refiere Pipitone las acciones del Estado según los modelos de crecimiento aplicados para el desarrollo de EE.UU. y países asiáticos, serían los siguientes:

- i. Promover la educación.** Se debe de incrementar la calidad del capital humano que se desarrolla dentro de la economía, así como buscar la contribución a una sociedad más igualitaria.
- ii. Promover la tecnología.** Las teorías del crecimiento enfatizan en cuán importante es que se produzcan cambios constantes de tecnología para que ocurran mejoras en los niveles de producción, razón básica del crecimiento económica.
- iii. Apoyo al sector financiero.** Este sector por lo regular estaría presentando fallas, por lo que se hace necesario una mejora normativa y profundidad del mismo en la economía para que pueda coadyuvar al, y promover el desarrollo de la Economía.
- iv. Inversión en infraestructura.** Cuando se hace mención a infraestructura, nos estamos refiriendo a la infraestructura física como a la institucional, las cuales deben de facilitar un buen manejo de los mercados.

- v. **Prevenir la degradación ambiental.** Se tiene que tener en cuenta que el crecimiento de la economía implica algo más que el PBI tenga que aumentar, pues dicho crecimiento debe ser llevado de manera sostenible.
- vi. **Crear y mantener una red de seguridad social.** La aplicación de esta mejora las condiciones de salud del recurso humano, haciéndolo más productivo, además de que se mejora su calidad de vida.

## 2.4 Definiciones de Términos Conceptuales

### A. PIA

Presupuesto Institucional de Apertura, o Presupuesto de Apertura, cualquiera que sea la forma usada en el presente estudio, hace referencia a la estimación de cuanto la entidad piensa gastar en un año fiscal y es el presupuesto con que la entidad inicia su ejercicio económico.

### B. PIM

Presupuesto Institucional Modificado o Presupuesto Modificado, cualquiera de las formas usadas en el presente hacen referencia al presupuesto definido que la entidad va gastar en un año fiscal, este valor se estima después del PIA y es usado para realizar ajustes sobre el PIA.

### C. Devengado

Devengado o Presupuesto Ejecutado (PE), cualquiera de las formas, muestra la proporción del PIM que se ha gastado en un tiempo determinado, la estimación de este

permite determinar el nivel de eficacia que tiene una entidad para gastar su presupuesto (PIM).

#### **D. Inversión pública**

Uso del dinero que el Estado recauda como parte del impuesto que se le paga, este es destinado para la ejecución de obras públicas como infraestructura, servicios o asistencias sociales que cumplan con satisfacer necesidades de carácter social.

#### **E. Proyecto publico**

Intervención que realiza el Estado para la construcción o mejora de una infraestructura, servicios o ambos al mismo tiempo, para lo cual hace uso de recursos recaudados. Es posibles que se realicen proyectos públicos que son ejecutados por empresas privadas.

#### **F. Presupuesto para Proyectos**

Partida presupuestaria que una entidad recibe en un año fiscal, para financiar la ejecución solo de inversiones públicas.

#### **G. Fuentes de Financiamiento**

Son las fuentes de ingresos de dinero para una entidad en un tiempo establecido, se entiende que es a través de estas que la entidad pública puede financiar todos sus gastos corrientes y de inversión.

#### **H. Función**

Destino del presupuesto asignado a la entidad a nivel sectorial, el cual permite saber a qué sector (salud, educación, transporte, Etc.) la entidad destina mayor presupuesto, y a qué sector menos presupuesto.

#### **I. Brecha presupuestaria**

Diferencia entre el presupuesto que necesita la entidad para costear todas sus necesidades y lo que el Gobierno Central le ofrece.

#### **J. Déficit presupuestario**

Diferencia entre el presupuesto que necesita la entidad para costear todas sus necesidades y lo que el Gobierno Central le ofrece. Cabe señalar que para que exista déficit presupuestario, lo que necesita la entidad tiene que ser superior a lo que el Gobierno Central le brinda.

#### **K. Superávit presupuestario**

Significa que lo que está recibiendo la entidad por parte del Gobierno Central, es mucho mayor que lo que la entidad pudiera gastar en un tiempo estimado. Cuando existe esta situación decimos que existe una deficiencia de la ejecución del presupuesto de la entidad.

#### **L. Ejecución presupuestal**

Es el avance (cuanto se gastó a la fecha) de ejecución del presupuesto asignado para una entidad que se estima de dividir el presupuesto ejecutado entre el presupuesto modificado, la expresión estará en términos porcentuales.

## 2.5 Hipótesis de Investigación

### 2.5.1 Hipótesis general

El nivel de ejecución de su presupuesto público destinado a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020 ha sido eficiente

### 2.5.2 Hipótesis específicas

- El comportamiento que ha mostrado la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos, Provincia de Huari para ejecución de inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020 es positivo.
- Los recursos determinados representan la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020.
- La función Agropecuaria es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020.

## 2.6 Operacionalización de las Variables

■:

### Operacionalización de la variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<b>Presupuesto público para inversiones</b>	Según el MEF (2020) instrumento para la gestión y logro de resultados usados por el Estado en beneficio de la población para la disposición de servicios de calidad, y coberturados con la eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado por función.</li> <li>• Presupuesto asignado por distrito.</li> <li>• Presupuesto ejecutado en proyectos.</li> <li>• Presupuesto ejecutado en IOARR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficacia.</li> <li>- Eficiencia</li> <li>- Incidencia</li> <li>- Participación porcentual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño de investigación:</b> Investigación no experimental, descriptivo.</li> <li>• <b>Enfoque:</b> Cualitativo y cuantitativo (Mixto).</li> <li>• <b>Tipo:</b> Longitudinal.</li> <li>• <b>Nivel:</b> Básico descriptivo.</li> <li>• <b>Población:</b> Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020</li> <li>• <b>Muestra:</b> Información cuantitativa en el MEF desde: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto: desde el 2015 al 2018.</li> <li>- Inversiones: desde el 2015 al 2018.</li> </ul> </li> <li>• <b>Técnicas de recolección de datos:</b> La información maestra es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y del sistema de inversiones que maneja el Estado peruano.</li> <li>• <b>Análisis de interpretación de la información:</b> Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia del investigador.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Diseño Metodológico**

Según Hernández Sampieri (2014), el diseño de la metodología de una investigación viene a ser la estrategia que se está usando para acumular información, con lo cual se da inicio a la solución de la problemática identificada. En ese sentido, el estudio estuvo dirigido a realizar una investigación de carácter no experimental, descriptivo correlacional, los cual se analiza a continuación.

#### **3.1.1 Tipo de la investigación**

Como se mencionó, el estudio comprende una investigación de tipo no experimental, esto en medida de que no se está requiriendo la manipulación de la información (muestra), ya que los datos obtenidos se han originado como consecuencia del comportamiento de la economía del distrito de San Marcos – Huari, y la asignación de su presupuesto anual municipal.

Para Hernández Sampieri (2014), las investigaciones no experimentales son aquellas donde no se realiza una manipulación deliberada de los valores que comprenden la(s) variable(s). esto deja en claro que en la presente investigación no se ha realizado incidencias para que las variables sufran modificaciones.

### 3.1.2 Nivel de investigación

El presente trabajo está realizado desde un punto básico, lo cual nos permite ver el comportamiento y distribución del presupuesto que ha venido recibiendo la Municipalidad distrital de San Marcos, a lo largo de los 13 años que cubre la investigación.

### 3.1.3 Diseño

Según Hernández Sampieri (2014), el término diseño, hace referencia al plan que se ha empleado para la obtención de información necesaria para que con ella se pueda dar solución al planteamiento de la problemática. Es así que el estudio comprendió un diseño de investigación no experimental descriptivo, cuantitativo.

### 3.1.4 Enfoque

De manera que el uso de un enfoque cualitativo o cuantitativo hará uso de procesos muy minuciosos, de forma que se puedan hacer conocer los conocimientos; en ese sentido, mientras que el enfoque cualitativo utiliza información que nos permite descubrir datos de otras interrogantes durante el proceso de análisis de los resultados; en el enfoque cuantitativo se están usando datos que se prueban mediante hipótesis, es decir que la medición y el análisis de tipo estadístico nos permite develar el comportamiento de la variable de estudio (Hernández Sampieri, 2014).

Dicho esto, se establece que el estudio tiene un enfoque mixto, esto en alusión a que no solo se buscó descubrir el nivel de ejecución presupuestal del distrito en estudio, sino como se ha desarrollado y asignado durante el periodo en análisis.

## 3.2 Población y Muestra

### 3.2.1 Población

El universo o la población de donde se obtiene la información necesaria está establecido por la economía del distrito de San Marcos, Provincia de Huari, y como se ha estado desarrollando a lo largo de los años de su creación; en ese contexto, la población que comprende la investigación engloba a los registros históricos de la asignación de presupuesto para la municipalidad distrital de San Marcos de la provincia de Huari del departamento de Ancash.

### 3.2.2 Muestra

La muestra considerada en el presente trabajo engloba los registros históricos de la asignación presupuestal para la ejecución de inversiones públicas por parte del distrito de San marcos entre los años 2008 al 2020.

## 3.3 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos ha comprendido la búsqueda de información cualitativa y cuantitativa a través de fuentes relevantes como páginas web de entidades del Gobierno. De esta manera se hizo la consulta en páginas como “consulta amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas” para la extracción de datos estadísticos anuales.

### 3.3.1 Técnicas empleadas

- **La observación**

El uso de esta técnica se hizo previo a la recolección de información de sitios web, dado que en el universo de la internet se da la existencia de un sin fin de información que carece de relevancia, y sea fidedigna para ser usados en estudios, este método permitió una depuración de este tipo de información, además de elegir de entre todas, aquellas que mejor se ajustaban para el análisis.

- **Análisis documental**

El análisis documental correspondió a tener que revisar investigaciones científicas, artículos, estudios universitarios, reportes estadísticos, documentos bibliográficos, entre otros documentos, que de cierta manera tienen alguna relación con las variables del estudio.

### 3.3.2 Descripción de los instrumentos

Las herramientas usadas en el presente trabajo fueron las que comúnmente se usan en este mundo globalizado para realizar estudios científicos, en ese sentido se menciona que en la presente investigación se hizo uso del Word y el Excel como herramientas principales para su desarrollo.

- **Word:**

El Office Word 2019 de uso gratuito por un tiempo de 30 días es usado como herramienta para plasmar la investigación completa. Cabe aclarar que se tuvieron que usar diversas cuentas de uso gratuito mientras duró el tiempo de estudio.

- **Excel:**

El uso de Excel es una herramienta fundamental en este tipo de investigación, no solo por ser un instrumento histórico en su uso en todo trabajo estadístico, sino que su uso permitió desde un principio la depuración de información relevante para el análisis, esta herramienta es fundamental para el desarrollo de tablas estadísticas y análisis del comportamiento de las variables a través de la estadística descriptiva.

### **3.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información**

El procesamiento de información estuvo en función a la disponibilidad de esta, y se realizó gracias a la información disponible de carácter gratuita, lo cual nos permitió realizar un mejor análisis y en menor tiempo posible.

En principio y como ya se mencionó anteriormente, se buscó información relevante de tipo cuantitativo y cualitativo; respecto a lo segundo, se procedió a extraer información considerada en cada párrafo descrito en el presente estudio, ello permitió el desarrollo de las bases teóricas, sustento metodológico y mención de los antecedentes de la investigación. Sobre la información de tipo cuantitativa y relevante fue trasladada a una base de datos matriz (en Excel), y posteriormente se filtró y procedió con la eliminación de información innecesaria e irrelevante para el estudio; al quedarse solo con la información que sí era necesaria para el análisis, se procedió a trabajar en funciones del Excel, y proceder a elaborar tablas estadísticas que muestran los resultados del Presupuesto Institucional de Apertura, y Presupuesto Modificado dentro de los años que comprende el estudio. En este programa también se procedió a realizar las representaciones gráficas que explican el comportamiento de las variables en estudio, las cuales se presentaron en forma de figuras.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Resultados

A continuación, se presenta una secuencia de tablas y figuras en que se detallaran los montos asignados y el comportamiento de estos para la Municipalidad distrital de San Marcos responsable del Gobierno local en el distrito del mismo nombre, provincia de Huari, departamento de Ancash. Las cifras que se mostrarán están expresadas en términos de soles los cuales excepcionalmente para algunos casos, comprenderán hasta el 2021. Cabe señalar, además, que los montos extraídos como parte de la muestra, no son inalterables por la fuente (Ministerio de Economía y Finanzas), sin embargo, estas variaciones no son de carácter significativo como para cambiar los resultados finales, debido a que estos se expresan en términos porcentuales. Dicho esto, se pasa a presentar lo siguiente.

#### 4.1.1 Ejecución del presupuesto destinado a inversiones en la municipalidad de San Marcos.

■:

*Acumulado del presupuesto para inversiones por nivel de Gobierno 2008-2020*

<b>2008-2020</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
Ancash	7,515,604,121.00	21,442,277,419.00	11,697,368,627.00	56.0%
Huari	3,021,244,165.00	7,677,203,624.00	3,484,492,111.00	47%
San Marcos	1,304,259,990.00	3,808,643,819.00	1,259,145,298.00	34%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 6 muestra los montos presupuestales asignados a nivel de PIA, PIM y PE de la región Ancash, provincia de Huari y distrito de San Marcos, también se aprecia la ejecución promedio que han tenido cada nivel de Gobierno dentro del 2008 al 2020.

■:

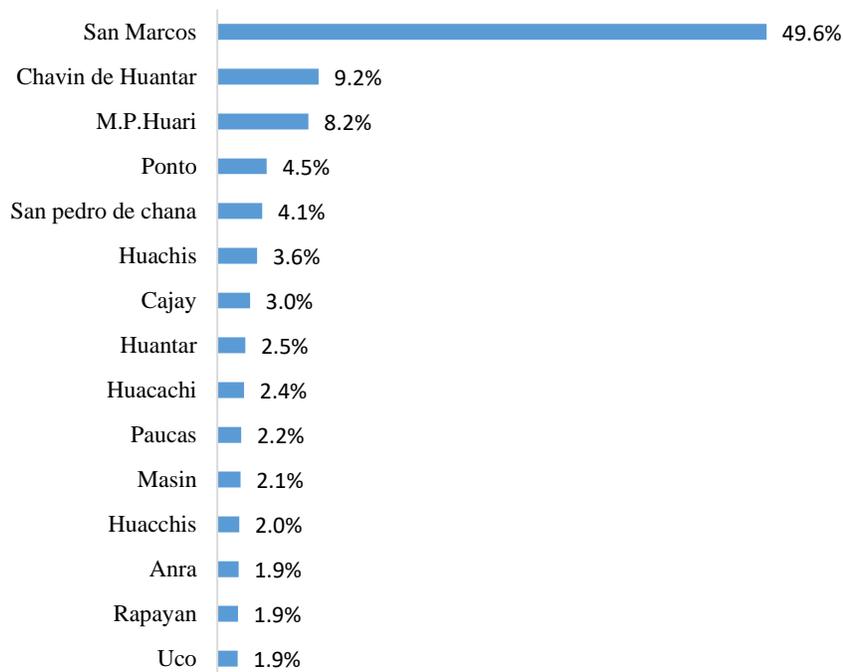
*Presupuesto acumulado de inversiones de la provincia de Huari por Gobierno Local distrital, 2008-2020*

<b>Municipalidad</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
M.P. DE HUARI	256,247,887.00	632,900,334.00	327,391,642.00	50.7%
M.D. DE ANRA	66,537,026.00	148,948,610.00	91,358,491.00	64.1%
M.D. DE CAJAY	110,790,493.00	227,664,812.00	154,734,749.00	69.4%
M.D. DE CHAVIN DE HUANTAR	335,049,443.00	703,839,112.00	426,772,928.00	65.7%
M.D. DE HUACACHI	91,918,578.00	186,308,818.00	100,279,239.00	54.4%
M.D. DE HUACCHIS	72,371,860.00	152,939,285.00	97,514,672.00	63.3%
M.D. DE HUACHIS	146,536,954.00	277,591,927.00	183,556,905.00	65.0%
M.D. DE HUANTAR	97,765,455.00	195,224,489.00	137,340,381.00	69.4%
M.D. DE MASIN	64,750,962.00	162,522,280.00	92,391,264.00	55.8%
M.D. DE PAUCAS	76,976,440.00	167,610,144.00	104,274,545.00	59.7%
M.D. DE PONTO	142,527,291.00	343,656,098.00	161,162,131.00	45.9%
M.D. DE RAHUAPAMPA	21,387,731.00	67,359,940.00	28,101,667.00	50.0%
M.D. DE RAPAYAN	71,595,289.00	145,599,744.00	93,209,212.00	61.1%
M.D. DE SAN MARCOS	1,304,259,990.00	3,808,643,819.00	1,259,145,298.00	34.4%
M.D. DE SAN PEDRO DE CHANA	103,223,766.00	313,437,217.00	151,555,056.00	48.8%
M.D. DE UCO	59,305,000.00	142,956,995.00	75,703,933.00	50.9%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 7 muestra el presupuesto asignado para inversión a los Gobiernos locales de la provincia de Huari entre los años 2008 al 2020, en ella se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Presupuesto Ejecutado (PE) expresado en términos de soles; además, se aprecia el

porcentaje de avance promedio que ha tenido cada Municipio a lo largo de los 13 años que comprende el estudio.

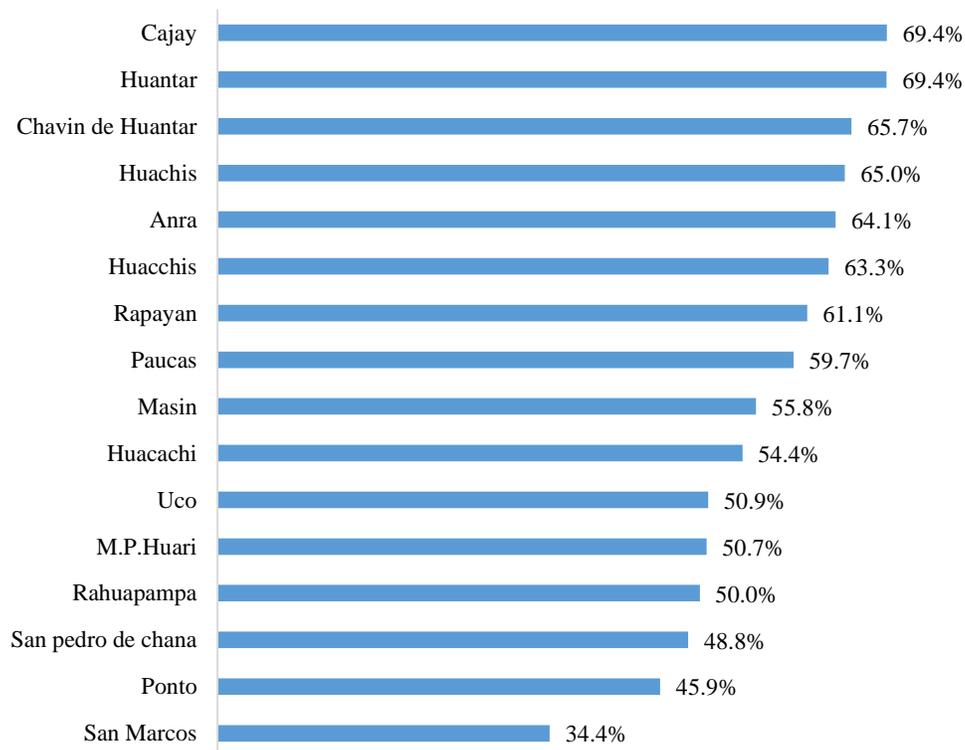


*Figura 7* . Porcentaje de Distribución del presupuesto en la provincia de Huari 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Del total de presupuesto destinado a los Gobiernos locales de la provincia de Huari (2008 al 2020), el 49.6% (S/3,808´643,819.00), ha sido destinado a la Municipalidad distrital de San Marcos, siendo la que ha recibido el mayor monto del presupuesto provincial; posterior a ello y en segundo lugar se ubica la Municipalidad distrital de Chavín de Huantar con el 9,2% (S/703´839,112.00) de participación; en tercer lugar encontramos el presupuesto destinado a la Municipalidad Provincial de Huari con el 8.2% (S/632´900,334.00), así sucesivamente hasta llegar al último lugar, ocupado por la Municipalidad distrital de Uco, que tiene una participación de solo el 1.9%

(S/142'956,995.00) durante el período comprendido por los años 2008 al 2020 (ver figura 7 y tabla 7).



*Figura 8* .Avance promedio de la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales de la provincia de Huari 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Respecto a la capacidad de ejecución del presupuesto destinado a inversiones públicas, paradójicamente la Municipalidad distrital de San Marcos ocupa el último lugar en comparación con los demás municipios, llegando así su capacidad de ejecución, o nivel de eficacia en el uso de los recursos públicos, a solo el 34.4%. lo que significa que de S/3,808'643,819.00 que recibió durante el período en análisis, solo ha logrado ejecutar S/1,259'145,298.00 (ver figura 8y tabla 7).

#### 4.1.2 Evolución de la asignación presupuestal de la Municipalidad D. de San Marcos

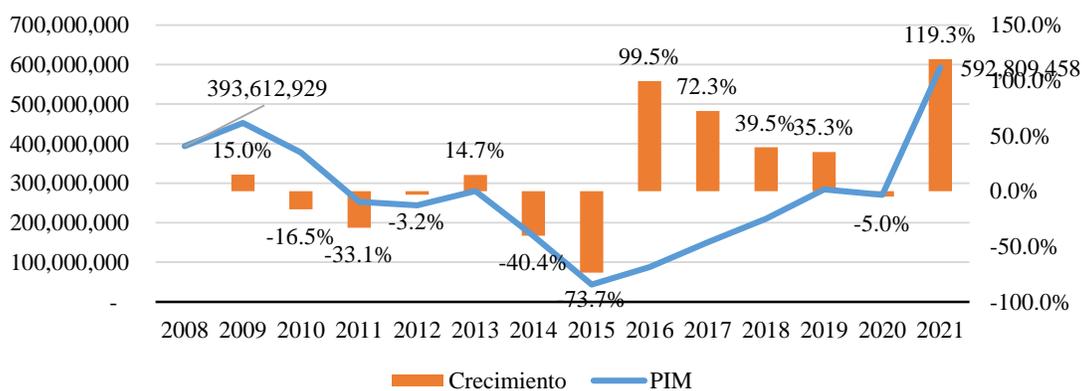


*Presupuesto para inversiones de la M.D. de San Marcos, años 2008 al 2020*

<b>AÑO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	121,070,000.00	393,612,929.00	37,278,105.00	9.5%
2009	138,414,522.00	452,543,355.00	102,569,750.00	22.7%
2010	26,712,189.00	377,725,502.00	150,946,703.00	40.0%
2011	56,422,489.00	252,590,530.00	87,481,214.00	34.6%
2012	75,643,806.00	244,395,283.00	77,823,475.00	31.8%
2013	100,436,711.00	280,313,552.00	215,451,429.00	76.9%
2014	105,615,432.00	166,993,740.00	146,624,017.00	87.8%
2015	43,661,488.00	43,875,763.00	8,540,896.00	19.5%
2016	36,847,891.00	87,550,003.00	30,437,612.00	34.8%
2017	45,947,237.00	150,829,679.00	26,640,567.00	17.7%
2018	72,024,084.00	210,418,030.00	55,056,819.00	26.2%
2019	173,312,358.00	284,660,740.00	85,259,484.00	30.0%
2020	174,101,260.00	270,325,255.00	56,273,276.00	20.8%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

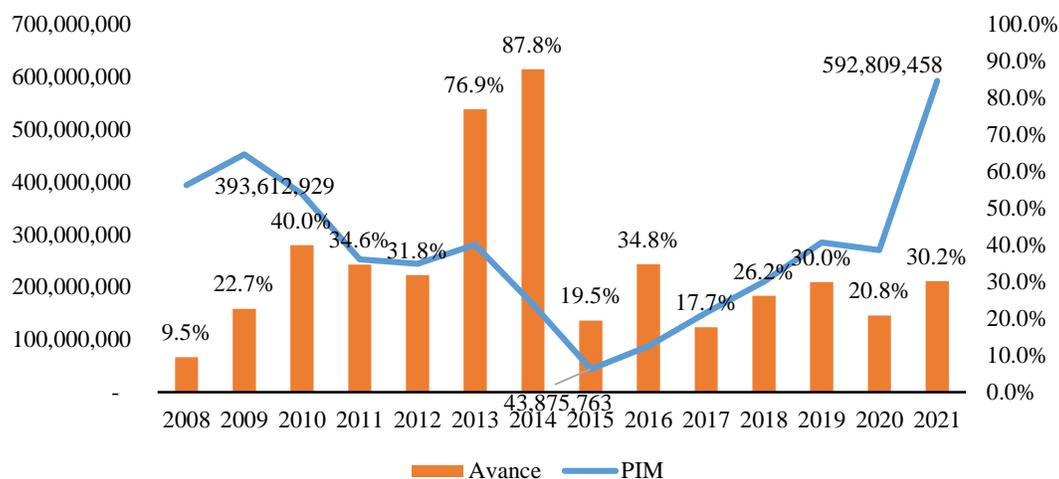
Desde la perspectiva de la Municipalidad distrital de San Marcos, la tabla 8 muestra los montos asignados (PIA, PIM) para este municipio en términos de soles desde los años 2008 al 2020, así también se observa los montos ejecutados de este presupuesto (PE a nivel de Devengado), y el porcentaje anual de avance. Cabe señalar que los montos muestran el período de tiempo que comprende el estudio, es decir trece años (2008-2020).



*Figura 9* .Comportamiento de la asignación presupuestal para la M.D. de San Marcos 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Según la figura 9 existe una leve reducción de presupuesto destinado a inversiones públicas en la Municipalidad distrital de San Marcos, ya que desde el 2009, no se ha vuelto a recibir un presupuesto similar a excepción del 2021, sin embargo, este año no corresponde al análisis. Los resultados también revelan que, a partir del año 2015, el presupuesto de la Municipalidad distrital de San Marcos ha mostrado un leve incremento, sin embargo, dicho incremento no ha permitido equiparar los montos presupuestales de años anteriores.



*Figura 10* . Comportamiento de la ejecución presupuestal para la M.D. de San Marcos 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

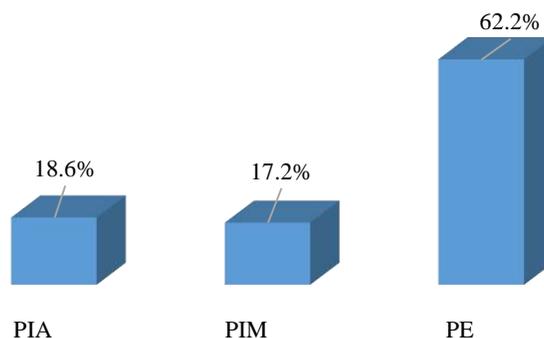
Por otro lado, de la capacidad de ejecución presupuestal que ha venido mostrando la Municipalidad Distrital de San Marcos, que se presenta en la figura 10, podemos observar que gestión del gasto ha tenido su mejor performance durante los años 2013 y 2014, donde logró alcanzar un nivel de ejecución del 76.9% y 87.8% respectivamente, cabe señalar, que no fueron estos años los de mayor asignación presupuestal. Así también, el estudio revela que, en el 2008, 2009, 2015 y 2017 fueron los años con el menor nivel de ejecución del presupuesto que se destina a inversiones que a la vez representaron los ejercicios económicos en los que observa un mayor crecimiento en su asignación presupuestal.

**■:**  
***Crecimiento Promedio y acumulado del PIA y del PIM de la MD de San Marcos***

<b>Años del 2008 al 2020</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
Crec. Promedio	18.6%	17.2%	62.2%
Crec. Acumulado	11%	51%	380%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

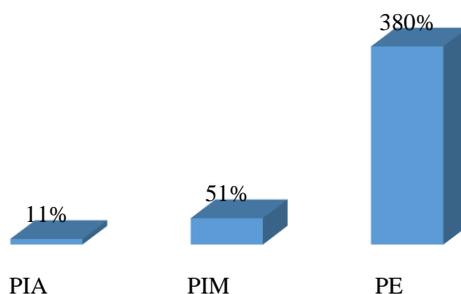
En ese sentido, observamos que el crecimiento promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Distrital de San Marcos es de 17.2%, presupuesto que muestra un nivel de ejecución promedio anual de 62.2%; por otro lado, se observa que el crecimiento acumulado del PIM, durante el período en análisis ha sido de 51% (ver tabla 9 y figura 11).



***Figura 11*** .Crecimiento Promedio anual del PIA, del PIM y de la ejecución de la MD de San Marcos

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La figura 11 muestra el crecimiento promedio del PIA, del PIM y del PE de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante el período comprendido entre los años 2008 al 2020.



*Figura 12* . Crecimiento acumulado del PIA, del PIM y de la ejecución de la MD de San Marcos

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Por su parte, la figura 12 muestra el crecimiento acumulado que tuvo la municipalidad de San Marcos durante el período de los trece años que comprende el estudio (2008 – 2020).

#### 4.1.3 Fuentes de financiamiento de la inversión en la Municipalidad de San Marcos

■:

*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, por sus fuentes de financiamiento 2008-2020*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance
Recursos Directamente Recaudados	936,987.00	4'877,886.00	1'736,468.00	30%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		19'011,689.00	19'011,682.00	100%
Donaciones y Transferencias		378,752.00	-	0%
Recursos Determinados	1,303'323,003.00	3,784'375,492.00	1,238'397,148.00	34%
<b>Total</b>	<b>1,304'259,990.00</b>	<b>3,808'643,819.00</b>	<b>1,259'145,298.00</b>	

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Respecto a las fuentes de financiamiento del Presupuesto de la Municipalidad distrital de San Marcos destinado a inversiones públicas, el estudio ha revelado que entre los años 2008 al 2020, la Municipalidad solo contempla cuatro fuentes de ingresos: Los Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

La tabla 10 muestra los montos en términos de soles de las fuentes de financiamiento de los recursos destinado a la ejecución de obras públicas a cargo del Municipio de San Marcos.



*Figura 13* .Estructura del Presupuesto de la MD de San Marcos por fuente de Financiamiento, período 2008 - 2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Los resultados demuestran que casi todo el presupuesto (99.4%) que ingresa a la Municipalidad distrital de San Marcos, es procedente de la fuente de Recursos Determinados, el resto que es un valor insignificante comparado con el primero, ha procedido de la fuente Donaciones y Transferencias 0.01%, de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 0.5% y Recursos Directamente recaudados 0.13% (ver figura 13).

██████:

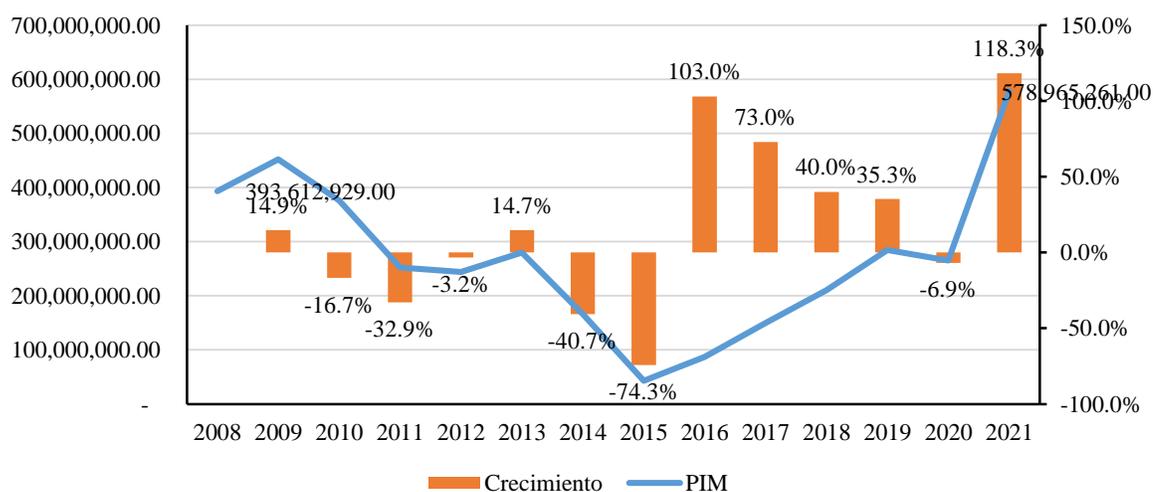
*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, procedente de la fuente Recursos  
Determinados, años 2008 al 2020*

<b>AÑO</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	121,070,000.00	393,612,929.00	37,278,105.00	9.5%
2009	138,414,522.00	452,119,599.00	102,569,750.00	22.7%
2010	26,712,189.00	376,494,950.00	150,946,703.00	40.1%
2011	56,422,489.00	252,458,151.00	87,481,214.00	34.7%
2012	75,643,806.00	244,262,904.00	77,823,475.00	31.9%
2013	100,436,711.00	280,239,558.00	215,451,429.00	76.9%
2014	105,615,432.00	166,135,887.00	146,624,017.00	88.3%
2015	43,661,488.00	42,765,032.00	7,632,794.00	17.8%
2016	36,847,891.00	86,832,120.00	29,810,339.00	34.3%
2017	45,010,250.00	150,252,568.00	26,439,474.00	17.6%
2018	72,024,084.00	210,418,030.00	55,056,819.00	26.2%
2019	173,312,358.00	284,660,740.00	85,259,484.00	30.0%
2020	174,101,260.00	265,157,763.00	51,105,786.00	19.3%

2021	134,050,523.00	578,965,261.00	164,917,759.00	28.5%
------	----------------	----------------	----------------	-------

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Considerando que los Recursos Determinados son ingresos que se destinan exclusivamente a la ejecución de inversiones públicas de mayor relevancia para el Distrito de San Marcos, hemos creído por conveniente y necesario determinar el comportamiento de fuente de financiamiento a lo largo de los años que comprende el estudio. La tabla 11 muestra los montos en términos de soles de la asignación presupuestal con los que ha contado la Municipalidad Distrital de San Marcos procedentes de la fuente Recursos Determinados.

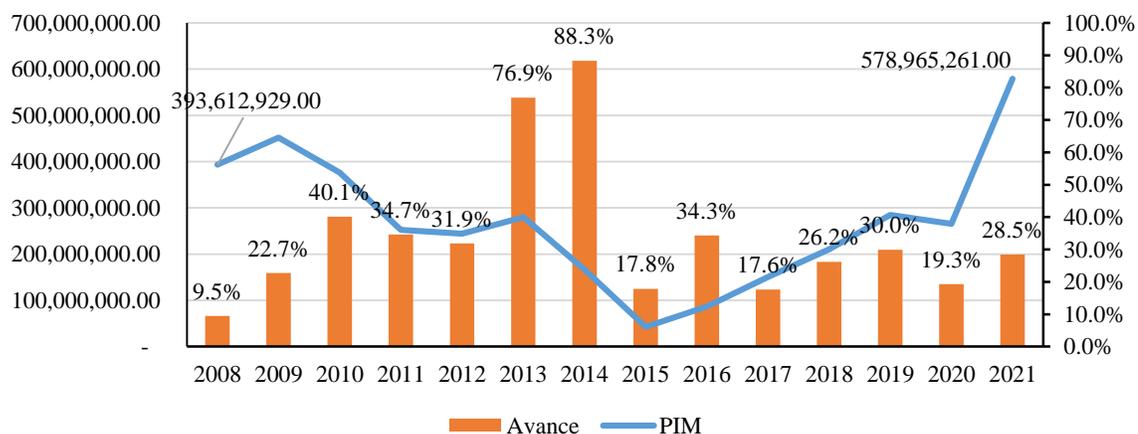


*Figura 14* .Comportamiento de los recursos Determinados para la M.D. de San Marcos 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La figura 4 nos muestra el comportamiento que ha observado la fuente de ingresos Recursos Determinados, teniendo en cuenta que estos Recursos representan en promedio el 99.4% de todo el presupuesto para inversiones, es normal que se observe en su

comportamiento la misma tendencia que se presenta su presupuesto total, por lo que las fluctuaciones se muestran descendentes desde el 2009 respecto al PIM, y un incremento de esta misma variable desde el 2015 hasta el año 2020 y que se han prolongado el siguiente año (ver figura 14).



*Figura 15* .Comportamiento de los recursos determinados para la M.D. de San Marcos 2008-2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la anterior figura, la ejecución presupuestal anual también muestra similitud con el del presupuesto total, dejando así a los años 2013 y 2014 como los años en que se observa una mayor eficacia del Municipio de San Marcos para ejecutar su presupuesto destinado a Inversión (ver figura 15).

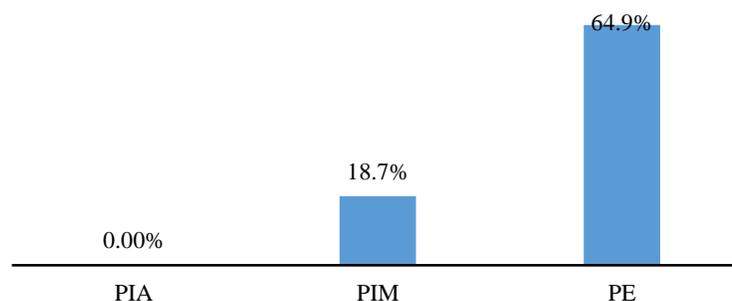
Como dato adicional se observa que el 2021 fue el año con mayor asignación presupuestal para este municipio, con recursos procedente de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, sin embargo, en términos de eficacia, se puede ver que su nivel es el de más baja performance, es decir el período anual con menor capacidad de gasto por parte del Municipio Distrital de San Marcos.

■:  
*Tasa de crecimiento promedio anual del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto de la MD de San Marcos (2008 – 2020)*

2008-2020	PIA	PIM	PE
Crec. Promedio	0.0%	18.7%	64.9%
Crec. Acumulado	11%	47%	342%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 12 muestra el crecimiento promedio anual de los años 2008 al 2020 del PIA y PIM procedente de la Fuente Recursos Determinados de la Municipalidad Distrital de San Marcos; así como el crecimiento acumulado del PIA y PIM de dicho Municipio durante el mismo período de tiempo (que comprende el estudio).

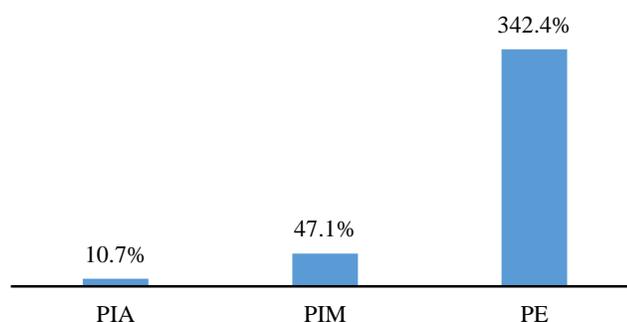


*Figura 16* .Tasa de crecimiento promedio anual del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto por Fuente de Recursos Determinados de la MD de San Marcos (2008 – 2020).

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

De esta manera el crecimiento promedio anual de los recursos determinados entre los años 2008 al 2020 de la Municipalidad distrital de San Marcos es de 18.7%, en lo que

respecta a su Presupuesto Modificado (PIM); mientras que su capacidad de ejecución (a nivel de Devengado) promedio anual para esta fuente fue de 64.9% (ver figura 16).



*Figura 17* .Tasa de crecimiento acumulado del PIA, PIM y ejecución del Presupuesto por Fuente de Recursos Determinados de la MD de San Marcos (2008 – 2020)

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Por otro lado, el crecimiento acumulado de la fuente de Recursos Determinados del Municipio de San marcos dentro de los 13 años del presente estudio llegó a ser de 47%, ello con referencia al Presupuesto Institucional Modificado, mientras que a nivel de Devengado el monto de ejecución se incrementó en 342.4 % durante el mismo período de tiempo (ver figura 17).

#### 4.1.4 Distribución del presupuesto de la M.D. de San Marcos

La distribución presupuestal se realiza en función a cuan necesario es una intervención en un determinado sector; en ese sentido, la distribución de los ingresos para cada Municipalidad distrital en el Perú, depende de la ubicación geográfica y territorial de este, lo que significa que distritos de las zonas urbanas y costa del país, priorizan el destino de su presupuesto a funciones como seguridad ciudadana y a fines, mientras que Municipios

como el del distrito de San Marcos, siendo mayoritariamente rural, priorizan su presupuesto a funciones como el agropecuario y el de transporte.

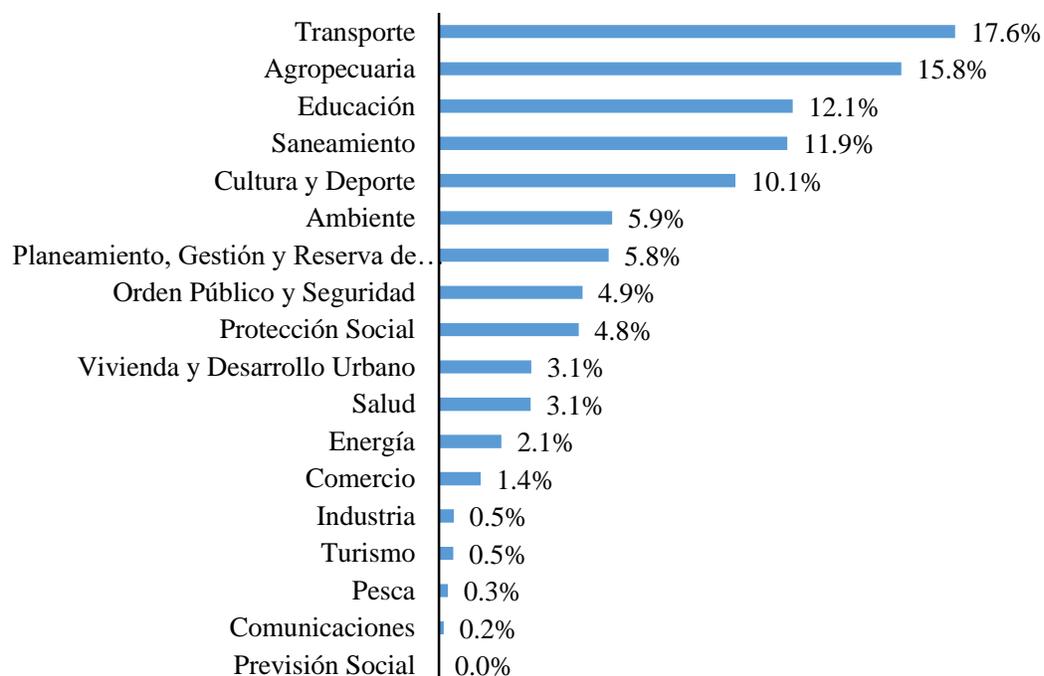
■:

*Distribución del presupuesto por Función de la M.D. de San Marcos (años 2008 – 2020)*

<b>Presupuesto por Función</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
AGROPECUARIA	142,408,752.00	609,236,657.00	196,665,549.00
AMBIENTE	128,275,308.00	228,394,757.00	93,243,205.00
COMERCIO	15,494,875.00	54,705,335.00	11,523,587.00
COMUNICACIONES	5,473,867.00	5,939,658.00	2,952,119.00
CULTURA Y DEPORTE	37,830,067.00	390,642,672.00	113,294,352.00
EDUCACIÓN	56,417,003.00	466,013,072.00	193,899,779.00
ENERGIA	22,313,987.00	82,044,751.00	22,982,298.00
INDUSTRIA	4,080,190.00	19,393,992.00	5,659,360.00
ORDEN PUBLICO Y			
SEGURIDAD	28,273,736.00	188,958,487.00	74,582,645.00
PESCA	400,000.00	11,748,634.00	3,955,497.00
PLANEAMIENTO, GESTION Y			
RESERVA DE			
CONTINGENCIA	180,230,318.00	223,386,483.00	59,777,383.00
PREVISION SOCIAL	-	15,000.00	14,050.00
PROTECCIÓN SOCIAL	98,191,246.00	184,123,231.00	68,343,531.00
SALUD	45,582,909.00	120,783,390.00	22,152,771.00
SANEAMIENTO	174,022,675.00	459,093,730.00	160,905,864.00
TRANSPORTE	268,992,464.00	680,254,444.00	194,078,248.00
TURISMO	58,344,491.00	18,790,695.00	6,360,449.00
VIVIENDA Y DESARROLLO			
URBANO	14,057,056.00	121,622,300.00	49,572,227.00
<b>Total</b>	<b>1,280'388,944.00</b>	<b>3,865'147,288.00</b>	<b>1,279'962,914.00</b>

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 13 muestra la distribución presupuestal acumulada por función entre los años 2008 al 2020, que ha realizado la Municipalidad distrital de San Marcos de su presupuesto destinado a inversiones públicas; la tabla detalla los montos a nivel de PIA, PIM y PE (devengado).

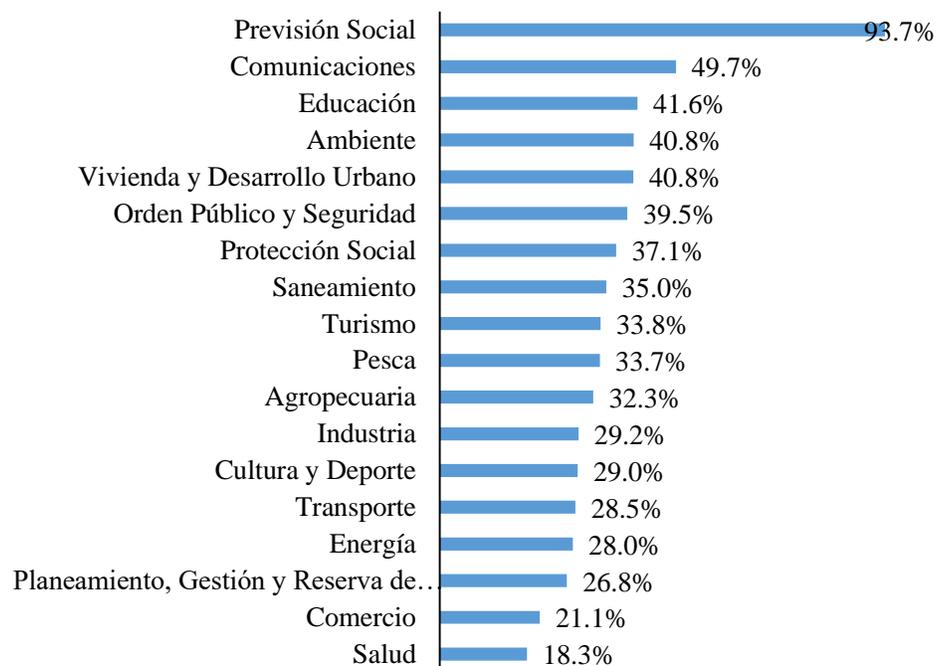


*Figura 18* .Distribución del presupuesto de la M.D. de San Marcos a nivel de función, años 2008 al 2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Los resultados muestran que entre los años 2008 al 2020, la función Transporte fue el mayor destino del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de San Marcos, concentrando así el 17.6% del presupuesto total acumulado en trece años que comprende el estudio, en segundo lugar se encuentra la función Agropecuaria con el 15.8% del presupuesto, Educación con 12.1%, Saneamiento 11.9%, Cultura y Deporte 10.1%, Ambiente 5.9%; así sucesivamente hasta llegar a los dos últimas funciones con menor

presupuesto, que son la de comunicaciones y la de Previsión Social que concentran menos de 1% (ver figura 18).



*Figura 19* .Ejecución presupuestal de la M.D. de San Marcos a nivel de función, años 2008 al 2020

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

En términos de eficiencia para ejecutar el presupuesto asignado en cada función, nos damos cuenta que las funciones con menor presupuesto son las más eficaces o tienen mejor capacidad para ejecutar dichos presupuestos; mientras que funciones con mayor asignación presupuestal, son las de menor eficacia o menor capacidad para gestionar el gasto. En ese sentido, la función Previsión Social con un 93.7% de eficacia, ocupa el primer lugar en capacidad de gasto, en segundo lugar, se encuentra la función de Comunicaciones con el 49.7%, Educación 41.6%, Ambiente 40.8% así sucesivamente. Lo contrario a esto sucede

con las funciones Salud que solo ejecutó el 18.3% de lo que se le asignó, la función Comercio llegó a ejecutar el 21.1% de todo el presupuesto que se le asigna (ver figura 19).

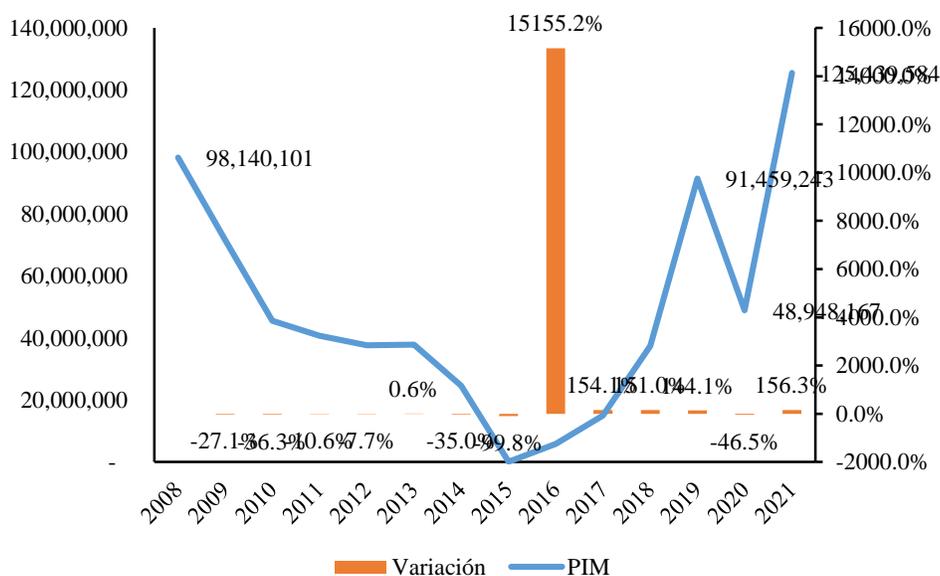
■:

*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, para la función Transporte, años 2008 al 2020*

<b>AÑO</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	98,140,101.00	6,535,125.00	6.7%
2009	71,588,265.00	22,156,753.00	31.0%
2010	45,571,018.00	19,044,674.00	41.8%
2011	40,746,652.00	14,305,142.00	35.1%
2012	37,626,623.00	17,517,090.00	46.6%
2013	37,833,860.00	27,293,902.00	0.0%
2014	24,597,921.00	22,852,386.00	0.0%
2015	38,500.00	-	0.0%
2016	5,873,250.00	2,242,647.00	38.2%
2017	14,924,776.00	1,448,191.00	9.7%
2018	37,466,484.00	4,466,346.00	11.9%
2019	91,459,243.00	14,895,212.00	16.3%
2020	48,948,167.00	9,174,433.00	18.7%
2021	125,439,584.00	32,146,347.00	25.6%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Teniendo en consideración que la función Transporte ha representado el mayor destino del presupuesto que recibe la Municipalidad Distrital de San Marcos, la tabla 14 muestra los montos a nivel del PIA, PIM y PE expresados en términos de soles destinados a esta función durante los años 2008 al 2021.



*Figura 20* . Comportamiento del presupuesto en la función transporte, años 2008 al 2021

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

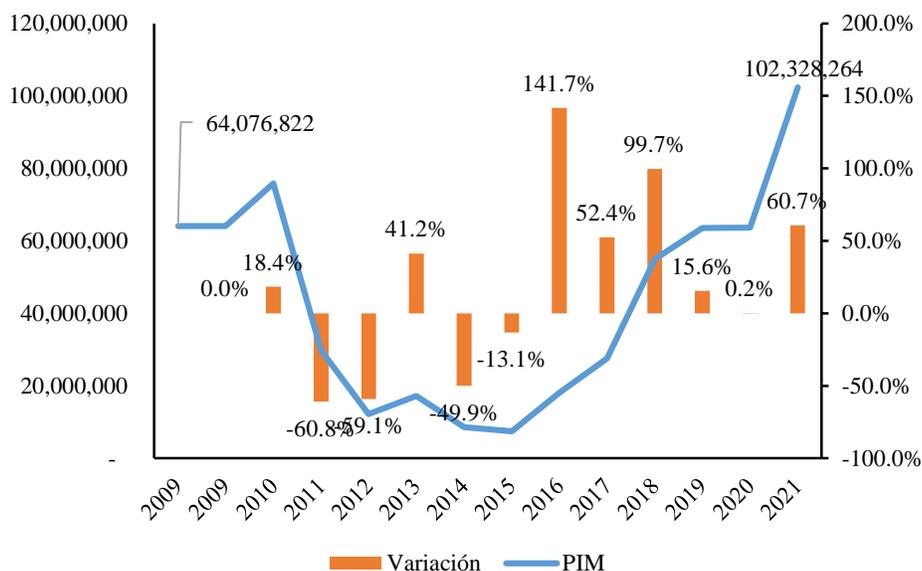
Desde el año 2008 el presupuesto destinado por la Municipalidad Distrital de San Marcos a la función Transporte, en valores monetarios, muestra una disminución constante hasta el año 2015, luego de lo cual se ha observado un incremento que se ha prolongado hasta el año 2019, ya que para el 2020 volvió a reducirse el presupuesto destinado a esta función (ver figura 20). Cabe señalar que, son los proyectos de del sector transporte las que mayor monto requieren para ser ejecutados, y este sector es motor fundamental para la integración económica hacia adentro y para el traslado de la producción de dichas zonas.

■:  
*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función  
 Agropecuaria, años 2008 al 2021*

<b>AÑO</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	64,076,822.00	15,906,864.00	24.8%
2009	64,076,822.00	15,906,864.00	24.8%
2010	75,850,972.00	25,122,230.00	33.1%
2011	29,715,391.00	10,125,863.00	34.1%
2012	12,164,306.00	4,317,621.00	35.5%
2013	17,178,223.00	15,374,166.00	0.0%
2014	8,600,914.00	7,470,201.00	0.0%
2015	7,473,798.00	538,962.00	0.0%
2016	18,065,313.00	9,868,713.00	54.6%
2017	27,529,008.00	6,138,446.00	22.3%
2018	54,964,235.00	14,220,673.00	25.9%
2019	63,548,472.00	17,688,955.00	27.8%
2020	63,664,117.00	20,086,871.00	31.6%
2021	102,328,264.00	33,899,120.00	33.1%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 15 muestra los montos respecto del PIA, PIM expresados en términos de soles de la función Agropecuaria de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante los años 2008 al 2020, así como su capacidad de ejecución por año.



*Figura 21* .Comportamiento del presupuesto en la función Agropecuaria en la Municipalidad Distrital de San Marcos, años 2008 al 2021

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

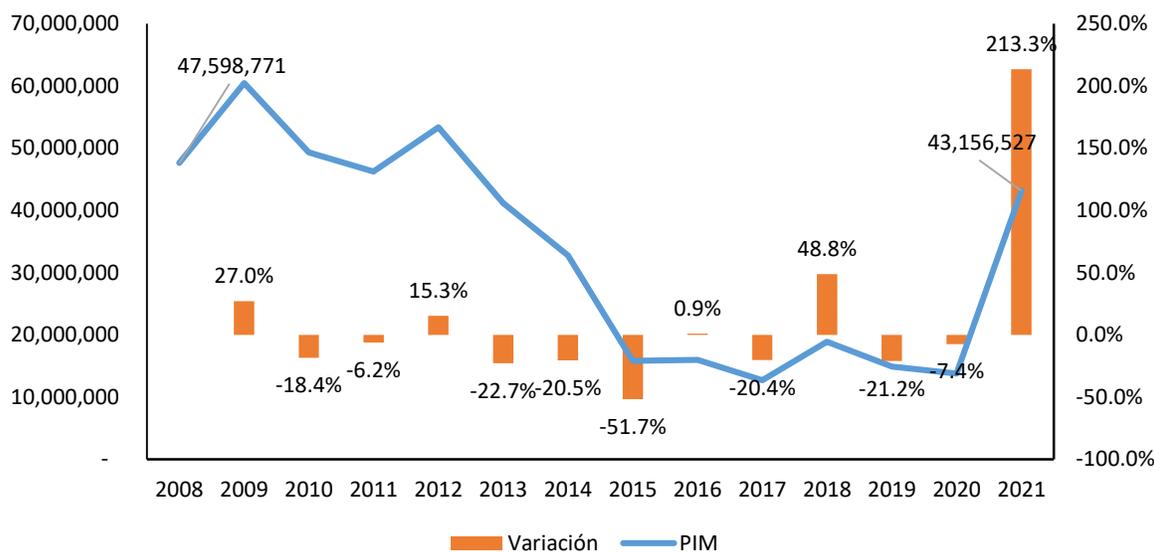
Sobre el comportamiento del presupuesto en la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de San Marcos - Huari, se observa también que ha experimentado una caída, la que se inicia en el año 2010 hasta el año 2012; luego de ese año esta función no ha tenido mayor crecimiento, recién a partir del año 2016 en adelante se observa un significativo incremento de su presupuesto, el mismo que se extiende hasta el año 2021 (ver figura 21).

█:  
*Presupuesto de la M.D. de San Marcos,  
 función Educación, años 2008 al 2021*

<b>AÑO</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	47,598,771.00	16,173,582.00	34.0%
2009	60,444,490.00	18,824,561.00	31.1%
2010	49,311,665.00	19,193,545.00	38.9%
2011	46,244,364.00	7,215,703.00	15.6%
2012	53,332,908.00	21,284,019.00	40.2%
2013	41,199,998.00	29,195,878.00	68.3%
2014	32,760,297.00	29,542,772.00	78.3%
2015	15,808,504.00	4,669,427.00	30.9%
2016	15,944,765.00	5,519,468.00	34.6%
2017	12,686,394.00	7,068,224.00	55.7%
2018	18,871,434.00	8,564,841.00	45.4%
2019	14,879,426.00	8,795,543.00	59.1%
2020	13,773,529.00	3,274,984.00	23.8%
2021	43,156,527.00	14,577,232.00	33.8%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 16 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Educación dentro de los años 2008 al 2020, así como su capacidad de ejecución anual.



*Figura 22* .Comportamiento del presupuesto de la función Educación en la MD de San Marcos, años 2008 al 2021

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

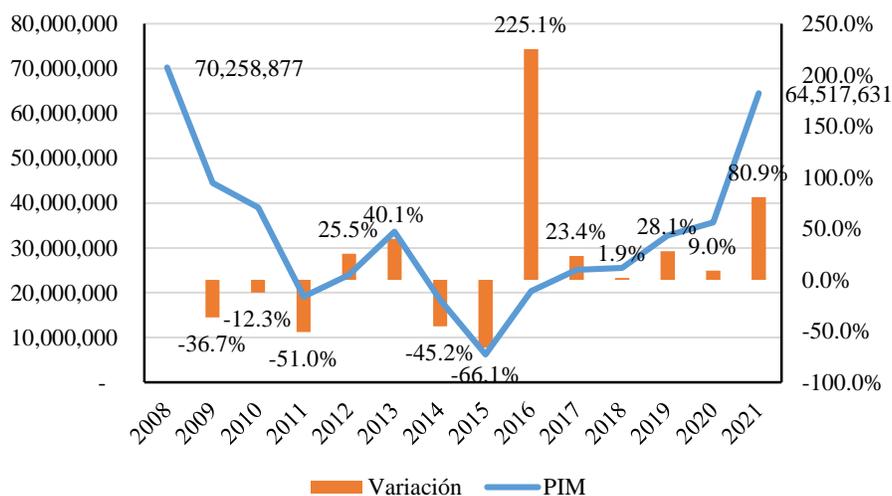
Respecto al comportamiento de la función Educación, los resultados demuestran que a partir del 2009 este sector no ha venido efectuando un crecimiento, más por el contrario, experimenta una caída constante incluso al cierre del 2020; sin embargo, en el 2021 se dio un incremento presupuestal considerable y muy significativo (ver figura 22), debiéndose eso principalmente al financiamiento del mejoramiento de los establecimientos educativos.

█ :  
*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función  
 Saneamiento, años 2008 al 2021*

<b>AÑO</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	70,258,877.00	7,475,335.00	10.6%
2009	44,481,501.00	10,231,778.00	23.0%
2010	39,022,913.00	19,410,885.00	49.7%
2011	19,127,853.00	11,272,847.00	58.9%
2012	24,000,537.00	4,224,286.00	0.0%
2013	33,621,494.00	24,117,830.00	0.0%
2014	18,436,479.00	17,901,308.00	0.0%
2015	6,251,727.00	1,231,292.00	0.0%
2016	20,326,156.00	3,702,849.00	18.2%
2017	25,089,285.00	5,618,245.00	22.4%
2018	25,556,207.00	8,556,117.00	33.5%
2019	32,733,940.00	15,431,701.00	47.1%
2020	35,669,130.00	6,545,238.00	18.3%
2021	64,517,631.00	25,186,153.00	39.0%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 17 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Saneamiento del Presupuesto para inversiones de la MD de San Marcos durante los años 2008 al 2020, así como su capacidad de ejecución anual.



*Figura 23* .Comportamiento del presupuesto en la función Saneamiento 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

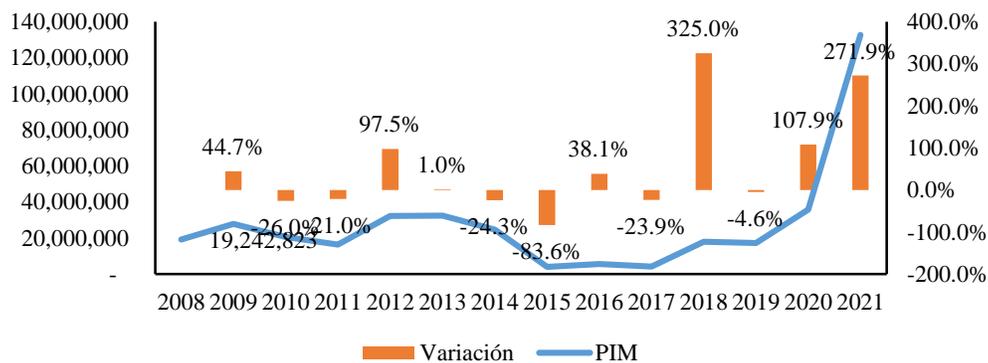
Sobre el presupuesto en la función Saneamiento, los resultados demuestran que el comportamiento presupuestal para esta función ha mostrado una disminución considerable, específicamente en dos años, la primera caída presupuestal se produjo en el año 2011, en millones del año anterior a solo 19 millones en ese año, y la segunda caída y más significativa que la anterior, se dio en el 2015, con -66.1% de crecimiento respecto al año anterior, llegando a considerarse para este año un presupuesto que apenas superó los 6 millones de soles, y por tanto pasar a ser el peor de todos para esta función, comprendidos en el presente estudio (ver figura 23).

■:  
*Presupuesto de la M.D. de San Marcos, función Cultura y Deporte, años 2008 al 2021*

<b>AÑO</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
2008	19,242,823.00	412,550.00	2.1%
2009	27,839,477.00	5,242,882.00	18.8%
2010	20,611,467.00	5,951,299.00	28.9%
2011	16,284,487.00	5,781,725.00	35.5%
2012	32,167,032.00	4,861,895.00	0.0%
2013	32,491,420.00	19,717,779.00	0.0%
2014	24,597,439.00	21,637,278.00	0.0%
2015	4,032,054.00	59,210.00	0.0%
2016	5,566,985.00	3,096,331.00	55.6%
2017	4,235,874.00	1,213,157.00	28.6%
2018	18,003,014.00	1,316,220.00	7.3%
2019	17,166,642.00	8,073,788.00	47.0%
2020	35,689,787.00	4,376,185.00	12.3%
2021	132,714,171.00	31,554,053.00	23.8%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

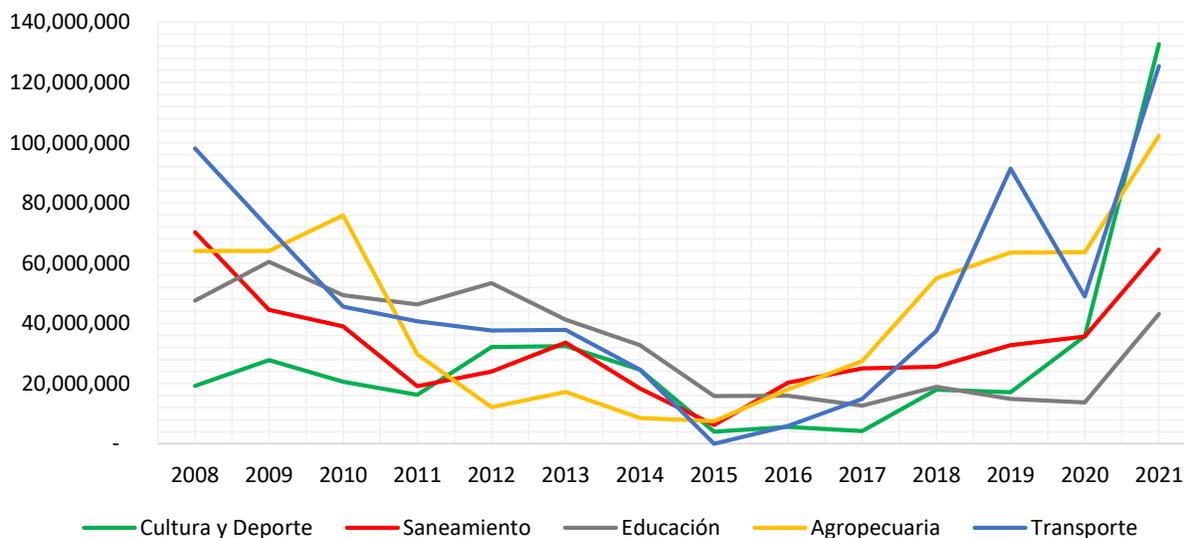
La tabla 18 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles para la función Cultura y Deporte para la MD de San Marco durante los años 2008 al 2020, así como su capacidad de ejecución anual.



*Figura 24* .Comportamiento del presupuesto en la función Cultura y Deporte 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Sobre la función Cultura y Deporte, a pesar de no ser el principal destino presupuestal, se observa que ha tenido un comportamiento constante a lo largo de los años que comprende el estudio, no experimentándose caídas abruptas en comparación con las funciones anteriormente mencionadas; de esta manera, desde el 2017 esta función ha tenido incrementos hasta el cierre incluso del 2021.



*Figura 25* .Comportamiento Presupuestal en las funciones más relevantes de la Municipalidad Distrital de San Marcos, años 2008 al 2021

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La comparación del comportamiento presupuestal de las funciones más relevantes en la Municipalidad distrital de San Marcos, demuestra una similitud del comportamiento de éstas, dejando sentado que en el 2015 fue el año en que menor presupuesto recibió este Municipio (ver figura 25).

Cabe recordar que a pesar que el estudio comprende solo los años 2008 al 2020, el análisis realizado líneas arriba está haciendo uso de la muestra para el año 2021, esto a raíz de una mejor comprensión de los resultados, en especial por el contexto de la pandemia que se viene experimentando a causa del COVID-19.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1 Discusión de Resultados

Así llegado al presente capítulo y habiendo determinado cual ha sido el comportamiento de la ejecución presupuestal por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, así como también haber desarrollado el análisis de las fuentes de financiamiento de su Presupuesto destinado a Inversión pública, y revisado la distribución de dichos recursos a través de los sectores con mayor brecha o de mayor prioridad asignada por parte de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Municipio.

Los resultados en contraste con los de Percca Cutipa (2018), al estar el promedio por debajo de 70%, se considera como deficiente, en ese sentido, el avance promedio del distrito de San Marcos no ha superado ni el 50% del PIM asignado, eh ahí que una eficiente ejecución del presupuesto, es de gran ayuda en la mejora de la gestión de los proyectos. Sin embargo sería una falacia generalizar que para todo los municipios, una adecuada gestión del presupuesto mantiene un nivel de asociación positiva en el cierre de proyectos, como lo mencionó Cerro Olivares (2018) en su estudio. Sin embargo, el investigador concluyó que efectivamente existe una correlación directa y sobe todo positiva entre las variables ejecución presupuestal y las gestiones respecto a la inversión pública, al igual que en los resultados de este trabajo.

Sobre la contrastación con los estudios internacionales, en especial de economías vecinas, la investigación de Cañas García (2015) sostiene que la mala ejecución presupuestal no solo sería responsabilidad de los Gobiernos Locales como tales, sino que también son consecuencias de una discrecionalidad entre el Gobierno Central (Nacional) y el Gobierno Local. A lo anterior se puede sumar consideraciones como la capacidad de gestión del equipo técnico, las presiones políticas

que pudieran generarse, y la evidente falta de liderazgo por parte del equipo encargado de encaminar la ejecución del proyecto.

Se deja en claro que la ejecución del presupuesto público, como también lo es, en otras economías de Sudamérica, tiene que estar comprendido en las políticas nacionales como mencionan Reinoso Baquerizo & Pincay Sancán (2019), el caso peruano no es diferente de esto, pues la ejecución del presupuesto para inversiones obedece, en la actualidad, a una programación por parte de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada entidad adscrita al INVIERTE.PE, oficina (u órgano del Sistema de inversiones) que es la encargada de evaluar la pertinencia de ejecutar una inversión vinculándola a su vez con otros sistemas del Estado.

A pesar de encontrar similitud con algunas conclusiones de otras investigaciones locales, tenemos que considerar que las economías de los distritos del interior del país y de zonas como la sierra peruana, siempre han tenido deficiencias para desarrollar una gestión eficiente en la ejecución de su presupuesto, además que las necesidades de cierre de brechas siempre serán distintas de un distrito de zona urbana ante otro con zona rural.

En ese sentido, es preciso mencionar que la investigación ha cumplido con satisfacer las exigencias mínimas que el mercado investigador requiere para ser consideradas relevante.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 Conclusiones**

Mostrados los resultados sobre la investigación que denominamos “Análisis de la Ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Distrital de San Marcos – Provincia de Huari, 2008-2020, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Sobre el objetivo general en donde lo que se quería era analizar de que manera la Municipalidad Distrital de San Marcos, de la Provincia de Huari, en la Región Ancash, ha venido ejecutando su presupuesto que se destina exclusivamente a inversiones públicas durante los años 2008 al 2020; el estudio ha concluido que la Municipalidad de San Marcos recibe en promedio anualmente el 49.6% de todo el presupuesto destinado a la Provincia de Huari, incluso su presupuesto es mayor al que la recibe la Municipalidad Provincial de Huari, que solo recibe el 9.2% de todo el presupuesto de los Gobiernos Locales de la Provincia, como promedio anual; sin embargo, la capacidad de ejecución de dicho presupuesto, por parte de la Municipalidad de San Marcos, solo llega a un promedio anual del 34%, porcentaje de avance que permite calificar a su nivel de ejecución como deficiente.

Con referencia al primer objetivo específico en donde lo que se buscó fue establecer el comportamiento de la asignación presupuestal que ha venido teniendo la Municipalidad Distrital de San Marcos durante los años 2008 al 2020; el estudio concluye afirmando que no es posible definir un comportamiento positivo significativo para la asignación presupuestal dentro de esos años, esto a razón de que existe una tendencia decreciente que empieza en el año 2009 hasta el

2015, posterior a ello se ha dado un crecimiento constante hasta el año 2019 y teniendo una nueva desaceleración para el año 2020, lo cual pudiera explicarse que se ha sucedido por efectos de la pandemia generada a inicios de ese año. También se puede mencionar que el año 2009 fue el año en que mayor presupuesto recibió este Municipio, sin embargo, su capacidad de ejecución del gasto solo llegó a ser del 22.7%, lo cual se califica como deficiente.

Respecto el objetivo específico 2 en donde lo que se quería era determinar cuál ha venido siendo la principal fuente de financiamiento del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de San Marcos durante los años 2008 al 2020; se concluye que, la principal fuente de financiamiento con la que la Municipalidad Distrital de San Marcos ejecuta sus inversiones, es la fuente de Recursos Determinados, la cual representa el 99.4% de todo los ingresos de la municipalidad; en ese sentido, el crecimiento promedio anual del PIM de esta fuente sería 18.7% anual con una capacidad de utilización (nivel de ejecución) del 64.9%.

Referente al objetivo específico 3, en donde se buscó establecer cuál es la función a la que la Municipalidad Distrital de San Marcos destinó mayor presupuesto durante el periodo comprendido entre los años 2008 al 2020; el estudio concluye mencionando que la Función principal a la que la Municipalidad del distrito de San Marcos – Provincia de Huari destina mayor presupuesto, es la de Transporte, la misma que tiene un promedio anual del 17.6% del Presupuesto asignado, le sigue la Función Agropecuaria con el 15.8% promedio anual del Presupuesto, luego la función de Educación con el 12.1%, la de Saneamiento con el 1.9%, y la de Cultura y Deporte con un 10.1% de total asignado; estas cinco funciones serían las más representativas sobre las demás funciones, sin embargo, el nivel de eficacia para ejecutar estos presupuestos en las referidas funciones no llega a superar el 50%.

## 6.2 Recomendaciones

Por lo que se ha podido observar en los resultados obtenidos, a mayor presupuesto de inversión, menor capacidad de ejecución de dichos recursos por parte de la Municipalidad Distrital de San Marcos, lo que pudiera indicar una deficiencia y/o incapacidad del equipo técnico encargado del proceso de ejecución de las inversiones dentro del municipio, lo cual recae bajo la responsabilidad exclusiva de la autoridad máxima del municipio (o el responsable del Órgano Resolutivo, según el INVIERTE), pues está en sus manos el hecho de contar con un equipo competente y probo para estas acciones, en ese sentido se recomienda que los equipos que estén relacionados directa o indirectamente a estas actividades, pudiera ser seleccionados bajo evaluaciones de una entidad privada, la misma que será la encargada de certificar sus capacidades.

Por otro lado, una vez considerado el equipo encargado de gestionar el gasto presupuestal del Municipio y la ejecución de las inversiones, se les debe de brindar libertad para desarrollar sus capacidades bajo cumplimiento de la normativa que establece el Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión y demás Sistemas vinculantes a estos. Lo anterior permitirá una mejor toma de decisiones por parte de los gestores públicos dejando de lado las presiones políticas que muy pocas veces obedecen a los intereses de la población.

Otro hecho que no se puede dejar de lado, es la incidencia de la discrecionalidad que genera la asignación presupuestal por parte del Gobierno Central durante cada año fiscal, ésta acción que ocasiona un incremento considerable del presupuesto para toda Municipalidad, generalmente genera una disminución en el nivel de eficiencia del gasto como consecuencia a su no programación por parte de la Municipalidad, lo cual se agrava más debido a los reducidos plazos

que se tienen desde el momento en que se realizan las transferencias adicionales y el cierre del año; en ese sentido, se recomienda tomar las previsiones del caso y las constantes coordinaciones por parte de los gestores municipales y los del Gobierno Central.

Algo que no se ha comentado en todo la investigación es la calidad de las inversiones una vez concluida; el cumplimiento de sus plazos según el sistema INVIERTE.PE y su correspondiente cierre debe realizarse luego de la liquidación física y financiera, pero en la práctica, se tiene la existencia de un gran número de inversiones con deficiencias en su gestión, y otras calificadas como fraccionadas, duplicadas y las que no cierran brechas prioritarias en el ámbito territorial; por consiguiente, se recomienda realizar una depuración de las inversiones registradas en el Banco de Inversiones del INVIERTE, así como realizar la regularización de la documentación de las inversiones vigentes. Recuérdese que la ejecución de las inversiones obedece a una programación multianual (de tres años, como mínimo), cuya consistencia es realizada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Así también, se recomienda que la nueva autoridad cuya gestión comprende cuatro años, deba cumplir con las tareas iniciadas y dejadas pendiente por su antecesor, recordándose así que el objetivo es el bien social de toda la población.

## REFERENCIAS

### 7.1 Fuente Documentales

Chilón Ayay, E. (2016). *Capacidad de Ejecución del Gasto Público de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca Durante los primeros tres años de Gestión de Gobierno: 2007-2009 y 2011-2013*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

Gómez Arias, R. D. (2013). *Manual de gestión de proyectos*. Antioquia: Universidad de Antioquia.

Hernández Lopez, S., & Pérez Quispe, O. (2018). *La Eficiencia de la Ejecución Presupuestal en la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Picota periodo 2013 - 2016*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín

Flores Aroni, J. E. (2017). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ayaviri Provincia de Melgar*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Onofre Morocco, G. (2015). *Análisis de la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Crucero - Periodos 2012 y 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Zuluaga Aranzazu, L. (2007). *El Presupuesto Público en Colombia: hacia un modelo más eficiente de asignación de recursos, el presupuesto por resultados*. Bogotá: Universidad de los Andes.

## 7.2 Fuentes Bibliográficas

Alvarado, B., & Morón, E. (2011). "Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas". Lima: Universidad del Pacifico.

Gonzales García, G. (2011). *Modelo de Gestao Gubernamental Basado en Resultados; Incluye Estudios de Caso*. México: Universidad Autónoma de México.

Hernández Mota, J. L. (2010). INVERSION PUBLICA Y CRECIMIENTO ECONOMICO. *ECONOMIA TEORIA Y PRACTICA*, 59.

Herrera Catalán, P., & Francke Ballve, P. (2009). *Análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jiménez, F. (2011). *Crecimiento Económico: Enfoques y modelos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*. Colombia. Hernández Sampieri, R. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: ISBN.

Mostajo Guardia, R. (2002). *El Sistema de Presupuesto en el Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

### 7.3 Fuentes Hemerográficas

CEPAL. (2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

INEI. (2016). *Metodología de Cálculo del Índice Mensual de la Producción Nacional*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

Mendoza Zamora, W. (2018). La Asignación Presupuestaria y su Incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 313-333.

Soto Cañedo, C. A. (2015). *El Presupuesto Público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.

Valiente, O. G. (2016). Consideraciones Generales del Presupuesto Público. *Conexiones*.

### 7.4 Fuente Electrónicas

Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico. 70-72.

Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf

CEPLAN. (10 de diciembre de 2020). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*.

Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:

<https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

INEI. (29 de julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadística Informática*. Obtenido de

Instituto Nacional de Estadística Informática:

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>

MEF. (16 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5520  
&Itemid=100282&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5520&Itemid=100282&lang=es)

MEF. (2015). *Documento Informativo, El Presupuesto por Resultados (PpR) dirigido a Gobiernos locales*. Lima: MEF. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/prog\\_presupuestal/documento  
\\_inf\\_PpR\\_GL\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf)

MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-  
basicos/78-sistema-nacional-de-](https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/78-sistema-nacional-de-)

MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=652  
&Itemid=100674&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es)

Montajo Guardia, R. (marzo de 2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y

Social - ILPES. Obtenido de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf)

Romero Arnez, C. M. (2015). *Baja Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia*. La Paz. Obtenido de

<https://www.grin.com/document/342847>

/

## ANEXOS

■:  
Matriz de consistencia de la Investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cómo la municipalidad del distrito de San Marcos, provincia de Huari, ha ejecutado su presupuesto público destinado a ejecutar inversiones públicas, durante el 2008 – 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>¿Cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones durante 2008 – 2020?</p> <p>¿Cuál es el comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos en la provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 - 2020?</p> <p>¿Cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 – 2020.</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Analizar cómo la municipalidad del distrito de San Marcos, provincia de Huari, ha ejecutado su presupuesto público destinado a ejecutar inversiones públicas, durante el 2008 – 2020.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Determinar cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari, que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones durante 2008 – 2020.</p> <p>Establecer cuál es el comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos en la provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 - 2020.</p> <p>Definir cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 – 2020.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>La municipalidad del distrito de San Marcos, provincia de Huari, ha ejecutado su presupuesto destinado a inversiones de manera eficiente durante el 2008 – 2020.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>La fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari que tiene mayor influencia dentro de su presupuesto destinado a inversiones son los recursos determinados durante 2008 – 2020.</p> <p>El comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de San Marcos en la provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas fue positiva dentro del 2008 – 2020.</p> <p>La función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de San Marcos, provincia de Huari para ejecutar inversiones públicas es la de Agropecuaria dentro del 2008 – 2020.</p>	<p>Presupuesto para inversión pública</p> <p>(X)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de gasto del presupuesto asignado.</li> <li>• Nivel de gasto del presupuesto para proyectos.</li> <li>• Nivel de gasto del presupuesto para IOARR.</li> <li>• Variación porcentual del gasto.</li> <li>• Variación porcentual del PIM.</li> </ul> <p>Tasa de crecimiento anualizado del presupuesto.</p>

